INFORME DE EJECUCIÓN DE AVANCE DE INTERVENTORIA DEL 14 DE ENERO DEL 2024 AL 20 DE MARZO DEL 2024

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC 1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO- ABARCO-PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".

1. ANTECEDENTES

1.1. GENERALIDADES

A partir de uno de los objetivos del Plan de Acción del Plan de Zonificación Ambiental: Orientar alternativas productivas equilibradas entre el medio ambiente, el bienestar y buen vivir de la población que ocupa y/o que colinda con las Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA en las subregiones y municipios PDET y con base en la zonificación ambiental a escala 1:100.000 (Base técnica del PZA) y en la zonificación de conflictos de uso del suelo en la jurisdicción de CORPONOR (PGAR 2016 – 2035), se implementarán 25 parcelas de una (1) hectárea cada una en modelo agroforestal (cacao – abarco – plátano) como proyectos productivos alternativos y sostenibles con comunidades rurales del Corregimiento de La Gabarra, Municipio de Tibú, Departamento Norte de Santander, con el fin de promover el cierre y estabilización de la frontera agrícola y la protección efectiva de las AEIA.

1.2 ALCANCES DEL PROYECTO

El objetivo principal de este proyecto es el establecimiento de 25 parcelas de una (1) hectárea con el fin de desarrollar modelo agroforestal (Cacao –abarco – plátano) como proyectos productivos alternativos y sostenibles con comunidades rurales del Corregimiento de La Gabarra, Municipio de Tibú, Departamento Norte de Santander, con el fin de promover el cierre y estabilización de la frontera agrícola y la protección efectiva de las AEIA.

El sistema agroforestal implica la asociación en el tiempo y el espacio de dos o más especies en una misma área, siendo por lo menos, una de ellas leñosa perenne y caracterizada por la ocurrencia de interacciones ecológicas y económicas entre sus componentes (FEDECACAO, 2012).

De acuerdo con FEDECACAO (2012), existen diversos tipos de sistemas agroforestales con cacao, sin embargo, para el desarrollo de este proyecto se plantea un sistema transitorio simple, el cual consiste en el establecimiento de los árboles de cacao jóvenes bajo un sistema de sombreamiento transitorio (plátano), el cual le da protección al cultivo hasta que crecen los árboles de sombrío permanente. Las plantas de protección temporal

(plátano) son eliminadas progresivamente a medida que los árboles de cacao requieren más luz.

Teniendo en cuenta la información conceptual de lo que se considera un sistema agroforestal transitorio simple, en la siguiente tabla, se presenta la información referente al modelo propuesto, por hectárea, para el desarrollo del proyecto productivo. El proyecto implica el establecimiento de un sistema agroforestal Cacao + Plátano + Maderables.

Ítem	**Sombrío transitorio (plátano)**	**Cacao**	**Sombrío permanente (maderable)**
Material	Hartón o Dominico Hartón	Clones	Varios (nativos)
Distancia de siembra(m)	3 x 3 (aproximado)	3 x 3 (aproximado)	15 metros entre hilerasx 4 metros entre plantas (aproximado)
Población por hectárea	1000	1000	160
Horizonte de producción	Tres ciclos	30 años	15 años (promedio)

Fuente: FEDECACAO (2012), ajustado de acuerdo con información de ASOPROCANOR

Es de resaltar que, las distancias de siembra y el trazado pueden ser ajustados de acuerdo con las condiciones del terreno (plano, ladera), de la realidad particular de la zona y de cada predio, de las recomendaciones del profesional encargado del desarrollo de las actividades agronómicas, de las preferencias del agricultor (experiencia), recomendaciones de FEDECACAO, ASOPROCANOR, entre otras.

1.3 LOCALIZACION DEL PROYECTO



Localización corregimiento La Gabarra, municipio de Tibú en Norte de Santander

Coordenadas: 9°00′01″N 72°53′49″O

1.4 POBLACION BENEFICIADA

25 beneficiarios de la Asociación de Cacaoteros del Catatumbo ASOCADELCAT del corregimiento la gabarra del municipio de Tibú, departamento de Norte de Santander, que se describen a continuación:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	FINCA
1	BLANCA YANETH ALBARRACIN	CUERVOS	LOS ORTEGAS
2	LUIS TORRES RODRIGUEZ	CAÑO GUADUA	LA PONDEROSA
3	TERESA ROBLES MARTINEZ	CAÑO GUADUA	VISTA HERMOSA
4	KAREN DAYANA CARRILLO	CAÑO GUADUA	EL PORVENIR
5	YOLEYDIS MORALES TAFUR	CAÑO GUADUA	LA CAMELIA
6	MARILSE DELGADO LEON	CAÑO GUADUA	EL SILENCIO
7	NEREIDA PEREZ CONTRERAS	CAÑO GUADUA	LA COLMENA
8	ARACELY CONTRERAS CANONIGO	CAÑO GUADUA	EL CEDRAL
9	ROSA AMELIA BAUTISTA DURAN	CAÑO GUADUA	LA POSA
10	SULEIMA DURAN CONTRERAS	CAÑO GUADUA	VILLA MORA
11	YOVANNA ZAPATA ARBOLEDA	CAÑO GUADUA	LEON
12	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ M.	CAÑO GUADUA	TRES VIENTOS
13	JUAN PABLO GALVIS ANGARITA	CAÑO GUADUA	LOS LIMONES
14	ELIAS DAVID CABRERA MENDOZA	CAÑO GUADUA	EL DIVISO
15	JOSE JOAQUIN SILVA	CAÑO GUADUA	PRADO VERDE
16	VICTOR JULIO FUENTES ARDILA	CHORRO DE LOS GALVIS	ESPERANZA
17	ANA EMILIA HEREDIA AGUAS	NUEVO HORIZONTE	LA ESPERANZA
18	VICENTE ARIZA	NUEVO HORIZONTE	LA FORTUNA
19	ELIAS MANOSALVA LASSO	NUEVO HORIZONTE	LAS MARÍAS
20	JOSE NAHUN QUINTERO CHONA	NUEVO HORIZONTE	BELLA LUZ
21	HERNAN VILLAMIZAR PINTO	EL SILENCIO	EL CEDRAL
22	DANIEL MONTOYA REYES	BARRANCAS	LA PALMA
23	ALEXIS ORTEGA ACEVEDO	SAN JOSÉ	LA VEGUITA
24	FIDELINA ACEVEDO ESPINEL	SAN JOSÉ	LA PISCINA
25	PEDRO JOSIAS BUITRAGO MORA	TROCHA GANADERA	LA PRADERA

2. CONDICIONES CONTRACTUALES

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA No. LIC 1032-2023

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PUBLICA
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	07/12/2023
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	1749 DEL 07 DE DICIEMBRE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPONOR
CONTRATISTA	FORESTAL CONSULTORES S.A.S. R/L JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHE
OBJETO	ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO – ABARCO – PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS $ 674.357,825,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 674.357,825,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	18 DIAS
PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL	4 MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	4 MESES Y 18 DIAS
FECHA DE INICIO	14/12/2023
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	30/04/2024

2.2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 1052 -2023

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	1752 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPONOR
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATODEOBRARESULTANTEDE LA LICITACION PUBLICA N° LIC1032-2023, CUYOOBJETOES: ESTABLECIMIENTODE 25 PARCELASDEUNA (1) HECTÁREACADA UNA EN MODELOAGROFORESTAL (CACAO - ABARCO- PLÁTANO) COMOPROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLESCON COMUNIDADES RURALESDEL CORREGIMIENTODE LA GABARRA, MUNICIPIODE TIBÚ, DEPARTAMENTONORTEDE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS $ 40.550.661
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	40.550.661
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	18 DIAS
PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL	4 MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	4 MESES Y 18 DIAS
FECHA DE INICIO	14 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2024

2.3 PLAZO CONTRACTUAL

Con relación al plazo contractual, es de dieciocho (18) días, más cuatro (4) meses adicionales para un total de 4 meses y 18 días.

2.4 RELACIÓN DE POLIZAS

2.4.1 RELACIÓN DE POLIZAS SUSCRITAS INICIALES

2.4.1.1 RELACION DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. LIC 1032-2023			
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**POLIZA No.:**	49-44-101032606 ANEXO 0
FECHA DE EXPEDICION:	12/12/2023	**FECHA DE APROBACION:**	12/12/2023
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	11/12/2023	30/04/2024	$ 67.917.768.80
PRESTACIONES SOCIALES	11/12/2023	31/12/2026	$ 33.958.884.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	11/12/2023	30/06/2024	$ 67.917.768.80

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**POLIZA No.:**	49-40-101010339 ANEXO 0
FECHA DE EXPEDICION:	12/12/2023	**FECHA DE APROBACION:**	12/12/2023
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	11/12/2023	31/12/2023	$ 580.000.000.00

2.4.1.2 RELACION DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 1052 -2023			
ASEGURADORA:	SOLIDARIA DE COLOMBIA	**POLIZA No.:**	460-47- 994000070271 ANEXO. 0
FECHA DE EXPEDICION:	12/12/2023	**FECHA DE APROBACION:**	12/12/2023
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	12/12/2023	30/04/2024	4,055,066.10
PRESTACIONES SOCIALES	12/12/2023	31/12/2026	2,027,533.05
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2028	4,055,066.10

Anexo *de pólizas iniciales contrato de interventoría.*

2.4.2 RELACIÓN DE POLIZAS SUSCRITAS POR MODIFICACIONES Y SUSPENSIONES

2.4.2.1 RELACION DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. LIC 1032-2023			
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**POLIZA No.:**	49-44-101032606 ANEXO. 1
FECHA DE EXPEDICION:	29/12/2023	**FECHA DE APROBACION:**	29/12/2023
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	11/12/2023	30/08/2024	67.917.768.80
PRESTACIONES SOCIALES	11/12/2023	30/04/2027	33.958.884.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	11/12/2023	30/10/2024	67.917.768.80

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**POLIZA No.:**	49-40-101010339 ANEXO.1
FECHA DE EXPEDICION:	29/12/2023	**FECHA DE APROBACION:**	29/12/2023
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	11/12/2023	30/04/2024	$580.000.000.00

2.4.2.2 RELACION DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 1052 -2023			
ASEGURADORA:	SOLIDARIA DE COLOMBIA	**POLIZA No.:**	460-47- 994000070271 ANEXO. 1
FECHA DE EXPEDICION:	27/12/2023	**FECHA DE APROBACION:**	27/12/2023
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	14/12/2023	30/08/2024	4,055,066.10
PRESTACIONES SOCIALES	14/12/2023	30/04/2027	2,027,533.05
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/04/2024	30/04/2029	4,055,066.10

Anexo *de pólizas actualizadas del contrato de interventoría*

2.5 SEGUIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL PROYECTO

Las actividades cantidades de obra a desarrollas según contratos:

CONTRATO INICIAL						TOTAL CONTRATADO	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ($)**	**VALOR ($)**	**CANT**	**VALOR ($)**
1	**Diagnóstico y Acuerdo de Conservación**						
	Costos de diagnóstico y firma de acuerdo de conservación (incluye realizar una caracterización socioeconómica; descripción físico-biótica del área)	Unidad	25	$ 632.586,00	$ 15.814.650,00	25	$ 15.814.650,00
2	**Mano de obra**						
2.1	**Adecuación del lote**						
	Preparación terreno	Jornal	450	$ 86.394,00	$ 38.877.300,00	450	$ 38.877.300,00
	Construcción de canales	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	75	$ 6.479.550,00
2.2	**Establecimiento de sombrío (Plátano y maderables)**						
	Trazado de líneas de sombrío	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	75	$ 6.479.550,00
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00	200	$ 17.278.800,00
	Acarreo siembra sombrío	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	75	$ 6.479.550,00
	Desinfección de colinos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	75	$ 6.479.550,00
	Siembra y resiembra	Jornal	150	$ 86.394,00	$ 12.959.100,00	150	$ 12.959.100,00
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00	100	$ 8.639.400,00
	Aplicación correctivos	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00	50	$ 4.319.700,00
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00	50	$ 4.319.700,00
	Control plagas y enfermedades	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	75	$ 6.479.550,00

CONTRATO INICIAL						TOTAL CONTRATADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ($)	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)
2.3	**Establecimiento de cacao**						
	Trazado	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	75	$ 6.479.550,00
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00	200	$ 17.278.800,00
	Aplicación correctivos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	75	$ 6.479.550,00
	Acarreo siembra cacao	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00	100	$ 8.639.400,00
	Siembra y resiembra	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00	200	$ 17.278.800,00
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00	100	$ 8.639.400,00
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00	50	$ 4.319.700,00
	Control plagas y enfermedades	Jornal	25	$ 86.394,00	$ 2.159.850,00	25	$ 2.159.850,00
	Otras labores						
	Manejo del sombrío	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00	50	$ 4.319.700,00
	Mantenimiento drenajes	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00	50	$ 4.319.700,00
2.4	**Insumos**						
	Semilla plátano (Colino de 1 kg)	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00	30.000	$ 90.000.000,00
	Plántulas maderables (35 cm de altura y bolsa forestal de 4x8 pulgadas)	Unidad	4000	$ 2.800,00	$ 11.200.000,00	4000	$ 11.200.000,00
	Plántulas de Cacao (30 cm de altura min, Bolsa 5x12 pulgadas calibre 2)	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00	30.000	$ 90.000.000,00
	Materia Orgánica Enriquecida	Kilo	30.000	$ 800,00	$ 24.000.000,00	30.000	$ 24.000.000,00
	Urea	Kilo	2500	$ 4.600,00	$ 11.500.000,00	2500	$ 11.500.000,00
	Fertilizante compuesto	Kilo	3750	$ 4.500,00	$ 16.875.000,00	3750	$ 16.875.000,00

CONTRATO INICIAL						TOTAL CONTRATADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ($)	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)
	Correctivo	Kilo	5000	$ 600,00	$ 3.000.000,00	5000	$ 3.000.000,00
	Fungicida	Kilo	75	$ 45.000,00	$ 3.375.000,00	75	$ 3.375.000,00
	Insecticidas	Kilo	50	$ 56.000,00	$ 2.800.000,00	50	$ 2.800.000,00
	Herbicidas	Litro	50	$ 65.000,00	$ 3.250.000,00	50	$ 3.250.000,00
	Hidroretenedor	Kilo	125	$ 52.000,00	$ 6.500.000,00	125	$ 6.500.000,00
	Análisis suelos	Unidad	25	$ 155.000,00	$ 3.875.000,00	25	$ 3.875.000,00
	Kit de Fertilización Organica (Caneca de 200 Lt con tapa, Cal hidratada, Melaza, Sulfatos de cobre, Magnesio y Zinc, Borax, Harina de Pescado y de Hueso)	Unidad	25	$ 620.000,00	$ 15.500.000,00	25	$ 15.500.000,00
2.5	**Herramientas**						
	Machete	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00	25	$ 1.125.000,00
	Limas	Unidad	25	$ 7.000,00	$ 175.000,00	25	$ 175.000,00
	Azadón	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00	25	$ 800.000,00
	Barra Agricola	Unidad	25	$ 80.000,00	$ 2.000.000,00	25	$ 2.000.000,00
	Pala	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00	25	$ 1.125.000,00
	Tijera de podar de 9"	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00	25	$ 800.000,00
	Palín	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00	25	$ 1.125.000,00
	Bomba de espalda de 20 Lt	Unidad	25	$ 400.000,00	$ 10.000.000,00	25	$ 10.000.000,00
2.6	**Transporte**						

CONTRATO INICIAL						TOTAL CONTRATADO	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ($)**	**VALOR ($)**	**CANT**	**VALOR ($)**
	Fletes y transporte Terrestre (incluye transporte menor fluvial y mular si aplica) 5% del costo de los insumos	Global	25	$ 563.750,00	$ 14.093.750,00	25	$ 14.093.750,00
2.7	**Asistencia técnica**						
	Asistencia técnica	Global	25	$ 482.502,00	$ 12.062.550,00	25	$ 12.062.550,00
TOTAL, COSTOS DIRECTOS					**$ 539.702.150,00**		**$ 539.702.150,00**
ADMINISTRACIÓN				18%	$ 97.146.375,00		$ 97.146.375,00
IMPREVISTOS				1%	$ 5.397.025,00		$ 5.397.025,00
UTILIDADES				5%	$ 26.985.100,00		$ 26.985.100,00
IVA sobre utilidad				19%	$ 5.127.175,00		$ 5.127.175,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 134.655.675,00**		**$ 134.655.675,00**
VALOR TOTAL OBRA					**$ 674.357.825,00**		**$ 674.357.825,00**
INTERVENTORIA					**$ 40.550.661,00**		**$ 40.550.661,00**
TOTAL PROYECTO					**$ 714.908.486,00**		**$ 714.908.486,00**

2.5.1 ACTAS SUSCRITAS

DESCRIPCION	***FECHA***
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 1052 -2023	
ACTA DE INICIO	14/12/2023
ACTA DE COMITÉ No. 1	21/12/2023
ACTA DE COMITÉ No. 2	27/12/2023
INFORME DE AVENCE No. 01	17/01/2024
INFORME DE AVENCE No. 02	22/03/2024

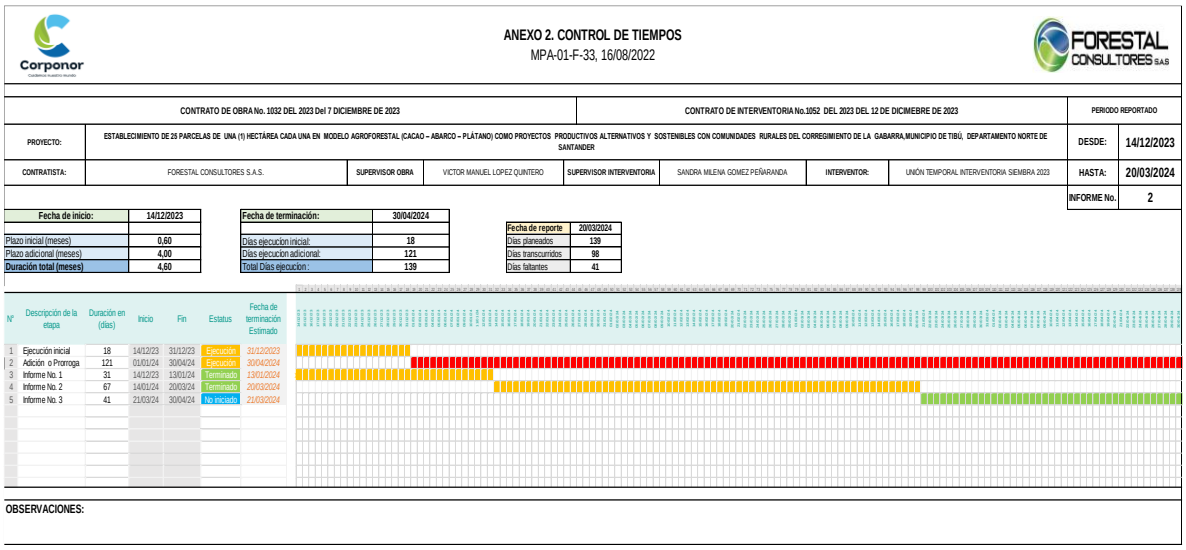
Anexo. *Actas suscritas en el periodo del informe (Comités, suspensión y reinicio)*

3 CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE EJECUCION

Con relación al plazo contractual, han transcurrido noventa y ocho (98) días calendario desde la suscripción del acta de inicio.

Cumplimiento de los tiempos de ejecución: 52.57%

4 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA



ANEXO 2. CONTROL DE TIEMPOS
MPA-01-F-33, 16/08/2022

CONTRATO DE OBRA No. 1032 DEL 2023 Del 7 DICIEMBRE DE 2023				CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1052 DEL 2023 DEL 12 DE DICIMEBRE DE 2023				PERIODO REPORTADO	
PROYECTO:	ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO – ABARCO – PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA,MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER						DESDE:	14/12/2023	
CONTRATISTA:	FORESTAL CONSULTORES S.A.S.	SUPERVISOR OBRA	VICTOR MANUEL LOPEZ QUINTERO	SUPERVISOR INTERVENTORIA	SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA	INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023	HASTA:	20/03/2024
							INFORME No.	2	

Fecha de inicio:	14/12/2023
Plazo inicial (meses)	0,60
Plazo adicional (meses)	4,00
Duración total (meses)	4,60

Fecha de terminación:	30/04/2024
Días ejecucion inicial:	18
Días ejecucion adicional:	121
Total Días ejecucion :	139

Fecha de reporte	20/03/2024
Días planeados	139
Días transcurridos	98
Días faltantes	41

N°	Descripción de la etapa	Duración en (días)	Inicio	Fin	Estatus	Fecha de terminación Estimado
1	Ejecución inicial	18	14/12/23	31/12/23	Ejecución	31/12/2023
2	Adición o Prorroga	121	01/01/24	30/04/24	Ejecución	30/04/2024
3	Informe No. 1	31	14/12/23	13/01/24	Terminado	13/01/2024
4	Informe No. 2	67	14/01/24	20/03/24	Terminado	20/03/2024
5	Informe No. 3	41	21/03/24	30/04/24	No iniciado	21/03/2024

OBSERVACIONES:

Ver Anexos del informe de obra - *Anexo No. 1 (Cronograma de actividades y flujo de fondos) y Anexo No. 2 (Tablero de control de tiempos).*

5 AVANCE FISICO - FINANCIERO

El avance físico – financiero del contrato de obra e interventoría es 47.28% del valor total contratado. Del avance de ejecución del proyecto es de 52.57%.

ANEXO 1. BALANCE FISICO - FINANCIERO DE OBRA E INTERVENTORIA
MPA-01-F-07, 16/08/2022

CONTRATO DE OBRA No. LIC 1032-2023				CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 1052 -2023				PERIODO REPORTADO	
PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC 1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO- ABARCO- PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".							DESDE:	14/01/2024
CONTRATISTA:	FORESTAL CONSULTORES S.A.S.	SUPERVISOR:	SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA	INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023	INFORME No.	2	HASTA:	20/03/2024

ITEMS Y VALORES DEL CONTRATO						MODIFICACION O ADICIÓN			TOTAL CONTRATADO		INFORME No. 1 14/12/2023- 13/01/2024		INFORME No. 2 14/04/2024-20/03/2024		ACUMULADO EJECUTADO MENSUALMENTE		% EJECUTADO	POR EJECUTAR		%POR EJECUTAR
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ($)	VALOR ($)	+/-	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)		CANT	VALOR ($)	
1	**Diagnóstico y Acuerdo de Conservación**														-					
	Costos de diagnóstico y firma de acuerdo de conservación (incluye realizar una caracterización socioeconómica; descripción físico-biótica del área)	Unidad	25	$ 632.586,00	$ 15.814.650,00				25	$ 15.814.650,00	25,00	$ 15.814.650,00			25,00	$ 15.814.650,00	100%	-		
2	**Mano de obra**														-			-		
2.1	**Adecuación del lote**														-			-		
	Preparación terreno	Jornal	450	$ 86.394,00	$ 38.877.300,00				450	$ 38.877.300,00	126,00	$ 10.885.644,00	324,00	$ 27.991.656,00	450,00	$ 38.877.300,00	100%	-		
	Construcción de canales	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00	21,00	$ 1.814.274,00	54,00	$ 4.665.276,00	75,00	$ 6.479.550,00	100%	-		
2.2	**Establecimiento de sombrio (Plátano y maderable)**														-			-		
	Trazado de líneas de sombrio	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00			75,00	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00		-		
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00			200,00	$ 17.278.800,00	200,00	$ 17.278.800,00		-		
	Acarreo siembra sombrio	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00			63,00	$ 5.442.822,00	63,00	$ 5.442.822,00		12,00	$ 1.036.728,00	16%
	Desinfección de colinos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00			75,00	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00		-		
	Siembra y resiembra	Jornal	150	$ 86.394,00	$ 12.959.100,00				150	$ 12.959.100,00			100,00	$ 8.639.400,00	100,00	$ 8.639.400,00		50,00	$ 4.319.700,00	33%
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00					-			100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Aplicación correctivos	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00					-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00					-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control plagas y enfermedades	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00					-			75,00	$ 6.479.550,00	100%
2.3	**Establecimiento de cacao**														-			-		
	Trazado	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00					-			75,00	$ 6.479.550,00	100%
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00					-			200,00	$ 17.278.800,00	100%
	Aplicación correctivos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00					-			75,00	$ 6.479.550,00	100%
	Acarreo siembra cacao	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00					-			100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Siembra y resiembra	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00					-			200,00	$ 17.278.800,00	100%
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00					-			100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00					-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control plagas y enfermedades	Jornal	25	$ 86.394,00	$ 2.159.850,00				25	$ 2.159.850,00					-			25,00	$ 2.159.850,00	100%
	Otras labores														-			-		
	Manejo del sombrio	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00					-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Mantenimiento drenajes	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00					-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
2.4	**Insumos**														-			-		
	Semilla plátano (Colino de 1 kg)	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00				30.000	$ 90.000.000,00			25.000,00	$ 75.000.000,00	25.000,00	$ 75.000.000,00		5.000,00	$ 15.000.000,00	17%
	Plántulas maderables (35 cm de altura y bolsa forestal de 4x8 pulgadas)	Unidad	4000	$ 2.800,00	$ 11.200.000,00				4000	$ 11.200.000,00			4.000,00	$ 11.200.000,00	4.000,00	$ 11.200.000,00		-		
	Plántulas de Cacao (30 cm de altura min, Bolsa 5x12 pulgadas calibre 2)	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00				30.000	$ 90.000.000,00					-			30.000,00	$ 90.000.000,00	100%
	Materia Orgánica Enriquecida	Kilo	30.000	$ 800,00	$ 24.000.000,00				30.000	$ 24.000.000,00			25.000,00	$ 20.000.000,00	25.000,00	$ 20.000.000,00		5.000,00	$ 4.000.000,00	17%
	Urea	Kilo	2500	$ 4.600,00	$ 11.500.000,00				2500	$ 11.500.000,00					-			2.500,00	$ 11.500.000,00	100%
	Fertilizante compuesto	Kilo	3750	$ 4.500,00	$ 16.875.000,00				3750	$ 16.875.000,00			2.500,00	$ 11.250.000,00	2.500,00	$ 11.250.000,00		1.250,00	$ 5.625.000,00	33%
	Correctivo	Kilo	5000	$ 600,00	$ 3.000.000,00				5000	$ 3.000.000,00			5.000,00	$ 3.000.000,00	5.000,00	$ 3.000.000,00		-		
	Fungicida	Kilo	75	$ 45.000,00	$ 3.375.000,00				75	$ 3.375.000,00			18,75	$ 843.750,00	18,75	$ 843.750,00		56,25	$ 2.531.250,00	75%
	Insecticidas	Kilo	50	$ 56.000,00	$ 2.800.000,00				50	$ 2.800.000,00			50,00	$ 2.800.000,00	50,00	$ 2.800.000,00		-		
	Herbicidas	Litro	50	$ 65.000,00	$ 3.250.000,00				50	$ 3.250.000,00			50,00	$ 3.250.000,00	50,00	$ 3.250.000,00		-		
	Hidroretenedor	Kilo	125	$ 52.000,00	$ 6.500.000,00				125	$ 6.500.000,00			50,00	$ 2.600.000,00	50,00	$ 2.600.000,00		75,00	$ 3.900.000,00	60%
	Análisis suelos	Unidad	25	$ 155.000,00	$ 3.875.000,00				25	$ 3.875.000,00					-			25,00	$ 3.875.000,00	100%
	Kit de Fertilización Organica (Caneca de 200 Lt con tapa, Cal hidratada, Melaza, Sulfatos de cobre, Magnesio y Zinc, Borax, Harina de Pescado y de Hueso)	Unidad	25	$ 620.000,00	$ 15.500.000,00				25	$ 15.500.000,00			25,00	$ 15.500.000,00	25,00	$ 15.500.000,00		-		
2.5	**Herramientas**														-			-		
	Machete	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00				25	$ 1.125.000,00			25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00		-		
	Limas	Unidad	25	$ 7.000,00	$ 175.000,00				25	$ 175.000,00			25,00	$ 175.000,00	25,00	$ 175.000,00		-		
	Azadón	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00				25	$ 800.000,00			25,00	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00		-		
	Barra Agricola	Unidad	25	$ 80.000,00	$ 2.000.000,00				25	$ 2.000.000,00			25,00	$ 2.000.000,00	25,00	$ 2.000.000,00		-		
	Pala	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00				25	$ 1.125.000,00			25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00		-		
	Tijera de podar de 9"	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00				25	$ 800.000,00			25,00	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00		-		
	Palín	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00				25	$ 1.125.000,00			25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00		-		
	Bomba de espalda de 20 Lt	Unidad	25	$ 400.000,00	$ 10.000.000,00				25	$ 10.000.000,00			25,00	$ 10.000.000,00	25,00	$ 10.000.000,00		-		
2.6	**Transporte**														-			-		
	Fletes y transporte Terrestre (incluye transporte menor fluvial y mular si aplica) 5% del costo de los insumos	Global	25	$ 563.750,00	$ 14.093.750,00				25	$ 14.093.750,00			17,00	$ 9.583.750,00	17,00	$ 9.583.750,00		8,00	$ 4.510.000,00	32%
2.7	**Asistencia técnica**														-			-		
	Asistencia técnica	Global	25	$ 482.502,00	$ 12.062.550,00				25	$ 12.062.550,00			12,50	$ 6.031.275,00	12,50	$ 6.031.275,00		12,50	$ 6.031.275,00	50%
	COSTO DIRECTO				**$ 539.702.150,00**					**$ 539.702.150,00**		**$ 28.514.568,00**		**$ 255.185.829,00**		**$ 283.700.397,00**			**$ 256.001.753,00**	
	ADMINISTRACIÓN			18%	$ 97.146.375,00					$ 97.146.375,00		5132622,24		45933449,22		51066071,46			46080315,54	
	IMPREVISTOS			1%	$ 5.397.025,00					$ 5.397.025,00		285145,68		2551858,29		2837003,97			2560017,53	
	UTILIDADES			5%	$ 26.985.100,00					$ 26.985.100,00		1425728,4		12759291,45		14185019,85			12800987,65	
	IVA sobre utilidad			19%	$ 5.127.175,00					$ 5.127.175,00		270888,40		2424265,38		2695153,77			2432016,64	
	COSTO INDIRECTO				**$ 134.655.675,00**					**$ 134.655.675,00**		**$ 7.114.384,72**		**$ 63.668.864,34**		**$ 70.783.249,05**			**$ 63.872.437,37**	
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 674.357.825,00**					**$ 674.357.825,00**		**$ 35.628.952,72**		**$ 318.854.693,34**		**$ 354.483.646,05**			**$ 319.874.190,37**	
	PORCENTAJE DE AVANCE OBRA											5,28%		47,28%		52,57%			47,43%	

INTERVENTORIA			**$ 34.076.186,00**			**$ 34.076.186,00**	**$ 1.800.377,74**	**$ 16.112.146,16**	**$ 17.912.523,90**	**$ 16.163.662,10**
IVA Interventoria	19%	$ 6.474.475,00		$ -		$ 6.474.475,34	$ 342.071,77	$ 3.061.307,77	$ 3.403.379,54	$ 3.071.095,80
SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO		**$ 40.550.661,00**		**$ -**		**$ 40.550.661,00**	**$ 2.142.450,00**	**$ 19.173.454,00**	**$ 21.315.903,00**	**$ 19.234.757,90**
PORCENTAJE DE AVANCE INTERVENTORIA							5,28%	47,28%	52,57%	47,43%

TOTAL PROYECTO :	$ 714.908.486,00		$ 714.908.486,00	$ 37.771.403,00	$ 338.028.147,00	$ 375.799.549,00	$ 339.108.948,00
AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (%) :				5,28%	47,28%	52,57%	47,43%

OBSERVACIONES:

Ver Anexo No. 1. *(Balance físico – financiero de obra e interventoría)*

6 CONDICIONES CLIMATICAS Y/O ORDEN PUBLICO

Durante el periodo del presente informe se presentaron temperaturas entre 32°C / 24°C, se presentaron 10 días de lluvia dispersos, vientos medios 5 km/h, temperatura minina media 18°C. Se han presentado situaciones complejas por temporada seca como afectación directa, que se ha dado por el tema de dificultad de movilidad fluvial, dado la reducción de los cauces de los ríos y caños, que limita el trasporte de insumos y materiales.

Respecto a los grupos al margen de la ley presentes en el territorio, no se ha presentado una situación de afectación directa al desarrollo del proyecto, solo algunas restricciones que en la zona se aplica para toda la población; tales como uso de GPS, restricciones en toma de registro fotográfico, en la recolección de firma de listados de asistencia u otros formatos.

Dependiendo las veredas, no se puede ingresar a ellas, pero con previo aviso se advierte al personal de campo y poder gestionar los permisos para el ingreso.





7 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS OBRA E INTERVENTORIA

Realizar acompañamiento al contratista de obra en el desarrollo de las actividades a fin de verificar los aspectos de cumplimiento.

En el periodo comprendido desde el 14 de enero hasta 20 de marzo de 2024, ejecutándose las siguientes actividades:

1. ADECUACIÓN DEL LOTE

- **Planeación del terreno**

Se observó que en esta actividad se realiza un raleo selectivo que cosiste en el acondicionamiento del terreno, que permite realizar las actividades sin obstáculos: limpieza, corte de arbustos y eliminación de todo material vegetal indeseable que se encuentra dentro del área a trabajar. Se establecieron 18 jornales por predio. Quedando la actividad en un 100% de ejecución.

- **Construccion de canales**

Se inspecciona esta actividad con la finalidad de permitir el desecamiento de los posibles sitios donde se almacene el agua dentro del terreno. Los suelos que presentan problemas de acumulación con mayor frecuencia son los localizados en zonas de alta precipitación. Se establecieron 3 jornales por predio. Su ejecución está en un 100%.

2. ESTABLECIMIENTO DE SOMBRÍO (PLÁTANO Y MADERABLE)

✓ Establecimiento de Sombrío Temporal (Plátano Hartón - Musa paradisiaca)

✓ Establecimiento de Sombrío permanente (Abarco - Cariniana pyriformis)

- **Trazado de líneas de sombrío.**

Se realizó seguimiento y se cuenta con el 100% de los lotes con trazados y estaquillados de acuerdo al sistema y diseño (Triangulo – Cuadrado), que aplica a cada lote seleccionado.

Cuadrado

Si el terreno es relativamente plano o tiene una pendiente uniforme, el diseño de siembra tipo cuadrado puede ser más apropiado. Este diseño facilita la distribución uniforme de las plantas y permite un acceso más fácil para las labores agrícolas, como el riego y la cosecha.

Triangular

Si el terreno tiene una topografía irregular o una pendiente pronunciada, el diseño de siembra tipo triangular puede ser más adecuado. Este diseño permite adaptarse mejor a las variaciones del terreno y maximizar el espacio disponible para la siembra.

Distancia de siembra	
Sombrío temporal - Plátano	Sombrío permanente - Maderables
3,0 metros x 3,0 metro	15 metros x 4 metros

- **Ahoyado y densidad de la siembra**

Se realizó la supervisión del ahoyado con las siguientes dimensiones 0,4 m de largo por 0,4 m de ancho y 0,4 m de profundidad. La tierra del hoyo se reincorpora al momento de la siembra sobre y alrededor de la misma.

DENSIDAD DE LA SIEMBRA POR HECTÁREA		
SOMBRÍO TEMPORAL - PLÁTANO	SOMBRÍO PERMANENTE - MADERABLES	CACAO
1000	160	1000

Para la densidad de siembra realizó la entrega de 1.000 unidades/beneficiarios de semilla (colinos), los cuales previamente se colocaron a pre germinar luego de la desinfección, y los maderables se han entregado 160 plántulas/beneficiario. Estos entregados a los 25 beneficiarios,

- **Acarreo de siembra de sombrío**

Para el establecimiento del SAF y con el fin de aclimatar o adaptar las nuevas plantas a las condiciones locales, fueron llevadas a los lotes y se acomodan bajo sombra no mayor al 30%, se realiza el riego cada dos días, hasta el momento de su siembra 8 - 10 días después.

- **Desinfección de colinos**

Se inspecciono la desinfección de los colinos, con 20 litros de agua, una dosis de 30 gramos de Ridomil + 20 cc de Insecticida.

- **Siembra y resiembra**

Se superviso el trasplante del sombrío temporal para un total de 25000 colinos de plátano 1000 por hectárea de cada beneficiario y de sombrío permanente abarco (maderable) 160 por hectárea para un total de 4000.

3. **Soporte de asistencia técnica con recomendaciones realizadas**

Se llevó acabo el seguimiento a las asistencias técnicas realizadas por el grupo de trabajo del contratista de obra. Con el fin de verificar el establecimiento del sombrío de acuerdo al SAF.

Se realizó acompañamiento a las siguientes entregas:

10-2-2024 entrega de insumos y del kit de fertilización a los 25 beneficiarios.

12-2-2024 entrega de plántulas de maderables y colinos de plátano a 5 beneficiarios

16-2-2024 entrega de plántulas de maderables y colinos de plátano a 5 beneficiarios

19-2-2024 entrega de plántulas de maderables y colinos de plátano a 5 beneficiarios

22-2-2024 entrega de plántulas de maderables y colinos de plátano a 4 beneficiarios

24-2-2024 entrega de plántulas de maderables y colinos de plátano a 6 beneficiarios

4. Transporte

Se ha evidenciado que el transporte ha sido vía terrestre y fluvial para la entrega de insumos y herramientas.

5. Compatibilidad sexual del cacao

Se participa en reunión con productores y equipo técnico del proyecto para evaluar y determinar la variedad genética de cacao más apropiada para implementar en el presente proyecto, entre los argumentos evaluados y que se tuvieron en cuenta con la argumentación y soporte técnico y el conocimiento local de la comunidad y experiencias técnicas locales, permitieron la elección de las variedades; CCN 51 (Introducido – Ecuador) y FEAR 5 (Regional - Colombia), como las variedades más apropiadas para establecer bajo el modelo SAF, entre los que estaban; Adaptabilidad; siendo un factor determinante por condiciones climáticas, que se tenga historial de esa variedad genética en la zona soportado en las más de 100 hectáreas de cacao existentes; predominando en un 60% el CCN51, seguido de un 12% plantaciones hibridas o acriolladas y aproximadamente un 10% de FEAR5 y en menores porcentajes otras variedades como TCS01 (de Agrosavia), FFS41, FLE3, FTA2, entre otros. Piso Aptitudinal: Las variedades de CCN51 y el FEAR5, se adaptan apropiadamente entre los 0 y 400 msnm (metros sobre el nivel del mar), siendo las condiciones y características de la zona objeto del presente proyecto. Resistencia: El CCN51 y el FEAR5, han demostrado mayor resistencia a plagas y enfermedades, especialmente monilia y fitoptora. Indicie de producción: El CCN51 y el FEAR5, han demostrado mayor nivel de producción, entre 1.800 kg/Ha/Año para el CCN51 y 1.600 Kg/Ha/Año para el FEAR5. Se recalca que estos niveles de producción datan de plantaciones con la implementación adecuada del paquete tecnológico Compatibilidad: Es una característica deseable porque facilita los cruzamientos y el cuajamiento de frutos y hace posible la siembra de clones individuales en áreas uniformes. Por el contrario, la incompatibilidad ha sido asociada a una menor producción. De tal modo que el CCN51 y FEAR5, son catalogados como material genético de alto valor compatible; 63% y 55%

respectivamente. (fuente Matriz - Compatibilidad sexual de los clones más utilizados en Colombia – 2013 – Guía técnica FEDECACO) De acuerdo a lo definido en la reunión se determinó que el 84% de los productores, es decir, 21 emplearan la variedad de cacao CCN51 Y 16% de los productores; 4, la variedad FEAR 5.

A continuación, se establecerá por beneficiario la variedad a implementar:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	VARIEDAD DE CACAO A EMPLEAR
1	ALEXIS ORTEGA ACEVEDO	13.270.438	CCN51
2	ANA EMILIA HEREDIA AGUAS	1.235.258.746	FEAR5
3	ARACELY CONTRERAS CANONIGO	60.424.251	CCN51
4	BLANCA YANETH ALBARRACIN	37.393.592	CCN51
5	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ M.	12.503.137	FEAR5
6	DANIEL MONTOYA REYES	86. 035. 548	CCN51
7	ELIAS DAVID CABRERA MENDOZA	9.111.079	CCN51
8	ELIAS MANOSALVA LASSO	13.165.004	CCN51
9	FIDELINA ACEVEDO ESPINEL	37.179.397	CCN51
10	HERNAN VILLAMIZAR PINTO	13.130.091	CCN51
11	JOSE JOAQUIN SILVA	13.478.932	CCN51
12	JOSE NAHUN QUINTERO CHONA	6.793.892	CCN51
13	JUAN PABLO GALVIS ANGARITA	13.413.046	CCN51
14	KAREN DAYANA CARRILLO	1.193.413.752	CCN51
15	LUIS TORRES RODRIGUEZ	88.201.255	CCN51
16	MARILSE DELGADO LEON	37.182.670	CCN51
17	NEREIDA PEREZ CONTRERAS	1.004.822.516	CCN51
18	PEDRO JOSIAS BUITRAGO MORA	1.106.546	FEAR5
19	ROSA AMELIA BAUTISTA DURAN	37.179.217	CCN51
20	SULEIMA DURAN CONTRERAS	1.093.914.342	CCN51
21	TERESA ROBLES MARTINEZ	28.069.766	CCN51
22	VICENTE ARIZA	1.101.754.091	CCN51
23	VICTOR JULIO FUENTES ARDILA	88.175.882	CCN51
24	YOLEYDIS MORALES TAFUR	1.094.168.182	FEAR5
25	YOVANNA ZAPATA ARBOLEDA	60.385.612	CCN51

6. Visita del ministerio y Corponor al área de intervención del proyecto

Durante la semana del 5 al 8 de marzo de 2024, se realiza acompañamiento a la delegación de CORPONOR y MINAMBIENTE, con el fin de realizar visitas prediales de seguimiento:

Día 1, se visita los beneficiarios; Fidelina Acevedo Y Alexis Ortega Acevedo – Vereda San José – Km60.
Día 2; Los beneficiarios José Joaquim Silva y Nereida Pérez y Karen Dayana Carrillo – vereda Caño Guadua.
Día 3. Hernán Villamizar y Daniel Montoya – Vereda El silencio

Día 4. Acompañamiento a entrega de material vegetal y reunión con productores.

7. Visita al vivero la Ceiba

Se realizó una visita el 16 de marzo de 2024 al vivero que suministrara la plántula del cacao y se realiza la validación de compatibilidad sexual del cacao. Este se encuentra ubicado en el municipio de EL Zulia, Norte de Santander, denominado VIVERO LA CEIBA, Resolución ICA #00012911 de 18 de julio de 2022.

Se evidencia la disponibilidad de material vegetal, cumpliendo las características técnicas adecuadas de una plántula de cacao para ser llevada a campo; mínimo tres hojas verdaderas o maduras, la altura promedio de la plántula de 30 a 40 cm, injerto prendido y sano, fuste o patrón sin re injertación. Respecto al sistema radicular no de evidencia danos o deformación (cuello de ganso o rabo de puerco), tampoco presencia de enfermedades o situaciones patológicas. Un material vegetal que cumple las especificaciones técnicas y de calidad, para ser llevadas a campo.

CONTRATO INICIAL						ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ($)	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)
1	**Diagnóstico y Acuerdo de Conservación**						
	Costos de diagnóstico y firma de acuerdo de conservación (incluye realizar una caracterización socioeconómica; descripción físico-biótica del área)	Unidad	25	$ 632.586,00	$ 15.814.650,00		
2	**Mano de obra**						
2.1	**Adecuación del lote**						
	Preparación terreno	Jornal	450	$ 86.394,00	$ 38.877.300,00	324	$ 27.991.656,00
	Construcción de canales	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	54	$ 4.665.276,00
2.2	**Establecimiento de sombrío (Plátano y maderables)**						
	Trazado de líneas de sombrío	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	75	$ 6.479.550,00
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00	200	$ 17.278.800,00
	Acarreo siembra sombrío	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	63	$ 5.442.822,00
	Desinfección de colinos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00	75	$ 6.479.550,00
	Siembra y resiembra	Jornal	150	$ 86.394,00	$ 12.959.100,00	100	$ 8.639.400,00
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00		
	Aplicación correctivos	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00		
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00		
	Control plagas y enfermedades	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00		
2.3	**Establecimiento de cacao**						
	Trazado	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00		
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00		
	Aplicación correctivos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00		
	Acarreo siembra cacao	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00		
	Siembra y resiembra	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00		
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00		
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00		
	Control plagas y enfermedades	Jornal	25	$ 86.394,00	$ 2.159.850,00		
	Otras labores						
	Manejo del sombrío	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00		
	Mantenimiento drenajes	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00		
2.4	**Insumos**						
	Semilla plátano (Colino de 1 kg)	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00	25.000	$ 75.000.000,00
	Plántulas maderables (35 cm de altura y bolsa forestal de 4x8 pulgadas)	Unidad	4000	$ 2.800,00	$ 11.200.000,00	4000	$ 11.200.000,00
	Plántulas de Cacao (30 cm de altura min, Bolsa 5x12 pulgadas calibre 2)	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00		
	Materia Orgánica Enriquecida	Kilo	30.000	$ 800,00	$ 24.000.000,00	25.000	$ 20.000.000,00

	Urea	Kilo	2500	$ 4.600,00	$ 11.500.000,00		
	Fertilizante compuesto	Kilo	3750	$ 4.500,00	$ 16.875.000,00	2500	$ 11.250.000,00
	Correctivo	Kilo	5000	$ 600,00	$ 3.000.000,00	5000	$ 3.000.000,00
	Fungicida	Kilo	75	$ 45.000,00	$ 3.375.000,00	18,75	$ 843.750,00
	Insecticidas	Kilo	50	$ 56.000,00	$ 2.800.000,00	50	$ 2.800.000,00
	Herbicidas	Litro	50	$ 65.000,00	$ 3.250.000,00	50	$ 3.250.000,00
	Hidroretenedor	Kilo	125	$ 52.000,00	$ 6.500.000,00	50	$ 2.600.000,00
	Análisis suelos	Unidad	25	$ 155.000,00	$ 3.875.000,00		
	Kit de Fertilización Organica (Caneca de 200 Lt con tapa, Cal hidratada, Melaza, Sulfatos de cobre, Magnesio y Zinc, Borax, Harina de Pescado y de Hueso)	Unidad	25	$ 620.000,00	$ 15.500.000,00	25	$ 15.500.000,00
2.5	**Herramientas**						
	Machete	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00	25	$ 1.125.000,00
	Limas	Unidad	25	$ 7.000,00	$ 175.000,00	25	$ 175.000,00
	Azadón	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00	25	$ 800.000,00
	Barra Agricola	Unidad	25	$ 80.000,00	$ 2.000.000,00	25	$ 2.000.000,00
	Pala	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00	25	$ 1.125.000,00
	Tijera de podar de 9"	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00	25	$ 800.000,00
	Palín	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00	25	$ 1.125.000,00
	Bomba de espalda de 20 Lt	Unidad	25	$ 400.000,00	$ 10.000.000,00	25	$ 10.000.000,00
2.6	**Transporte**						
	Fletes y transporte Terrestre (incluye transporte menor fluvial y mular si aplica) 5% del costo de los insumos	Global	25	$ 563.750,00	$ 14.093.750,00	17	$ 9.583.750,00
2.7	**Asistencia técnica**						
	Asistencia técnica	Global	25	$ 482.502,00	$ 12.062.550,00	12,5	$ 6.031.275,00
TOTAL, COSTOS DIRECTOS					**$ 539.702.150,00**		**$ 255.185.829,00**
ADMINISTRACIÓN				18%	$ 97.146.375,00		$ 45.933.449,22
IMPREVISTOS				1%	$ 5.397.025,00		$ 2.551.858,29
UTILIDADES				5%	$ 26.985.100,00		$ 12.759.291,45
IVA sobre utilidad				19%	$ 5.127.175,00		$ 2.424.265,38
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 134.655.675,00**		**$ 63.668.864,34**
VALOR TOTAL OBRA					**$ 674.357.825,00**		**$ 318.854.693,34**
INTERVENTORIA					**$ 40.550.661,00**		**$ 19.173.454,00**
TOTAL PROYECTO					**$ 714.908.486,00**		**$ 338.028.147,34**

Ver Anexo No. 02. *Registro fotográfico*

7.1 ENSAYOS DE LABORATORIO RELIZADOS

Se evidencio por parte del contratista de obra la realización de toma de muestras de suelo de los 25 terrenos que hacen parte del proyecto SAF. Se está realizando los análisis físico y químico, en el laboratorio de la UIS – BUCARAMANGA.

7.2 DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

El contratista de obra mantuvo todo su personal de propuesta y realizo la contratación de obreros para la ejecución de las actividades.

Por parte del personal de interventoría se mantuvo el personal propuesto para la ejecución del proyecto.

7.4 ESTADO FINANCIERO Y RELACION DE PAGOS

7.4.1 ESTADO FINANCIERO Y RELACION DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA

El avance físico – financiero del contrato de obra es 47.28% del valor total contratado.

A la fecha se suscribió acta parcial No. 1 del contrato de obra.

Se suscribió acta parcial de obra No. 1 por valor de $ 354.483.646.05, para un valor total a cobrar de $ 354.483.646.05 del valor total contratado de $ 674.357.825.00.

Saldo por pagar $319.874.178.95, una vez se hagan efectivos los pagos parciales de las actas suscritas.

7.4.2 ESTADO FINANCIERO Y RELACION DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El avance físico – financiero del contrato de interventoría es 47.28% del valor total contratado.

A la fecha se suscribió acta parcial No. 1 del contrato de interventoría.

Se suscribió acta parcial de obra No. 1 por valor de $ 21.315.903.44, para un valor total a cobrar de $ 21.315.903.44 del valor total contratado de $ 40.550.661.00.

Saldo por pagar $319.874.192.00, una vez se hagan efectivos los pagos parciales de las actas suscritas.

Ver Anexo No. 3 *Relación de pagos obra e interventoría*

ANEXO 3. RELACIÓN DE PAGOS OBRA E INTERVENTORIA
MPA-01-F-07, 16/08/2022

CONTRATO DE OBRA No. LIC 1032-2023					CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 1052 -2023		PERIODO REPORTADO		
PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC 1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO- ABARCO- PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".						DESDE:	14/12/2023	
CONTRATISTA:	FORESTAL CONSULTORES S.A.S.	SUPERVISOR:	SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA	INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023	INFORME No.	2	HASTA:	20/03/2024

ITEMS Y VALORES DEL CONTRATO						MODIFICACION O ADICIÓN			TOTAL CONTRATADO		ACTA PARCIAL No. 1 14/12/2023-20/03/2024		ACUMULADO EJECUTADO Y PAGADO EN ACTAS		% PAGADO	POR COBRAR		%POR COBRAR
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ($)	VALOR ($)	+/-	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)		CANT	VALOR ($)	
1	**Diagnóstico y Acuerdo de Conservación**																	
	Costos de diagnóstico y firma de acuerdo de conservación (incluye realizar una caracterización socioeconómica; descripción físico-biótica del área)	Unidad	25	$ 632.586,00	$ 15.814.650,00				25	$ 15.814.650,00	25,00	$ 15.814.650,00	25,00	$ 15.814.650,00	100%	-		
2	**Mano de obra**																	
2.1	**Adecuación del lote**																	
	Preparación terreno	Jornal	450	$ 86.394,00	$ 38.877.300,00				450	$ 38.877.300,00	450,00	$ 38.877.300,00	450,00	$ 38.877.300,00	100%	-		
	Construcción de canales	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	100%	-		
2.2	**Establecimiento de sombrio (Plátano y maderables)**																	
	Trazado de líneas de sombrio	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	100%	-		
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00	200,00	$ 17.278.800,00	200,00	$ 17.278.800,00	100%	-		
	Acarreo siembra sombrio	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00	63,00	$ 5.442.822,00	63,00	$ 5.442.822,00	84%	12,00	$ 1.036.728,00	16%
	Desinfección de colinos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	100%	-		
	Siembra y resiembra	Jornal	150	$ 86.394,00	$ 12.959.100,00				150	$ 12.959.100,00	100,00	$ 8.639.400,00	100,00	$ 8.639.400,00	67%	50,00	$ 4.319.700,00	33%
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00						100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Aplicación correctivos	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00						50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00						50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control plagas y enfermedades	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00						75,00	$ 6.479.550,00	100%
2.3	**Establecimiento de cacao**																	
	Trazado	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00						75,00	$ 6.479.550,00	100%
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00						200,00	$ 17.278.800,00	100%
	Aplicación correctivos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00						75,00	$ 6.479.550,00	100%
	Acarreo siembra cacao	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00						100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Siembra y resiembra	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00						200,00	$ 17.278.800,00	100%
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00						100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00						50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control plagas y enfermedades	Jornal	25	$ 86.394,00	$ 2.159.850,00				25	$ 2.159.850,00						25,00	$ 2.159.850,00	100%
	Otras labores															-		
	Manejo del sombrio	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00						50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Mantenimiento drenajes	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00						50,00	$ 4.319.700,00	100%
2.4	**Insumos**																	
	Semilla plátano (Colino de 1 kg)	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00				30.000	$ 90.000.000,00	25.000,00	$ 75.000.000,00	25.000,00	$ 75.000.000,00	83%	5.000,00	$ 15.000.000,00	17%
	Plántulas maderables (35 cm de altura y bolsa forestal de 4x8	Unidad	4000	$ 2.800,00	$ 11.200.000,00				4000	$ 11.200.000,00	4.000,00	$ 11.200.000,00	4.000,00	$ 11.200.000,00	100%	-		
	Plántulas de Cacao (30 cm de altura min,	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00				30.000	$ 90.000.000,00						30.000,00	$ 90.000.000,00	100%
	Materia Orgánica Enriquecida	Kilo	30.000	$ 800,00	$ 24.000.000,00				30.000	$ 24.000.000,00	25.000,00	$ 20.000.000,00	25.000,00	$ 20.000.000,00	83%	5.000,00	$ 4.000.000,00	17%
	Urea	Kilo	2500	$ 4.600,00	$ 11.500.000,00				2500	$ 11.500.000,00						2.500,00	$ 11.500.000,00	100%
	Fertilizante compuesto	Kilo	3750	$ 4.500,00	$ 16.875.000,00				3750	$ 16.875.000,00	2.500,00	$ 11.250.000,00	2.500,00	$ 11.250.000,00	67%	1.250,00	$ 5.625.000,00	33%
	Correctivo	Kilo	5000	$ 600,00	$ 3.000.000,00				5000	$ 3.000.000,00	5.000,00	$ 3.000.000,00	5.000,00	$ 3.000.000,00	100%	-		
	Fungicida	Kilo	75	$ 45.000,00	$ 3.375.000,00				75	$ 3.375.000,00	18,75	$ 843.750,00	18,75	$ 843.750,00	25%	56,25	$ 2.531.250,00	75%
	Insecticidas	Kilo	50	$ 56.000,00	$ 2.800.000,00				50	$ 2.800.000,00	50,00	$ 2.800.000,00	50,00	$ 2.800.000,00	100%	-		
	Herbicidas	Litro	50	$ 65.000,00	$ 3.250.000,00				50	$ 3.250.000,00	50,00	$ 3.250.000,00	50,00	$ 3.250.000,00	100%	-		
	Hidroretenedor	Kilo	125	$ 52.000,00	$ 6.500.000,00				125	$ 6.500.000,00	50,00	$ 2.600.000,00	50,00	$ 2.600.000,00	40%	75,00	$ 3.900.000,00	60%
	Análisis suelos	Unidad	25	$ 155.000,00	$ 3.875.000,00				25	$ 3.875.000,00						25,00	$ 3.875.000,00	100%
	Kit de Fertilización Organica (Caneca de 200	Unidad	25	$ 620.000,00	$ 15.500.000,00				25	$ 15.500.000,00	25,00	$ 15.500.000,00	25,00	$ 15.500.000,00	100%	-		
2.5	**Herramientas**																	
	Machete	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00				25	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	100%	-		
	Limas	Unidad	25	$ 7.000,00	$ 175.000,00				25	$ 175.000,00	25,00	$ 175.000,00	25,00	$ 175.000,00	100%	-		
	Azadón	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00				25	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00	100%	-		
	Barra Agricola	Unidad	25	$ 80.000,00	$ 2.000.000,00				25	$ 2.000.000,00	25,00	$ 2.000.000,00	25,00	$ 2.000.000,00	100%	-		
	Pala	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00				25	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	100%	-		
	Tijera de podar de 9"	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00				25	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00	100%	-		
	Palin	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00				25	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	100%	-		
	Bomba de espalda de 20 Lt	Unidad	25	$ 400.000,00	$ 10.000.000,00				25	$ 10.000.000,00	25,00	$ 10.000.000,00	25,00	$ 10.000.000,00	100%	-		
2.6	**Transporte**																	
	Fletes y transporte Terrestre (incluye	Global	25	$ 563.750,00	$ 14.093.750,00				25	$ 14.093.750,00	17,00	$ 9.583.750,00	17,00	$ 9.583.750,00	68%	8,00	$ 4.510.000,00	32%
2.7	**Asistencia técnica**																	
	Asistencia técnica	Global	25	$ 482.502,00	$ 12.062.550,00				25	$ 12.062.550,00	12,50	$ 6.031.275,00	12,50	$ 6.031.275,00	50%	12,50	$ 6.031.275,00	50%
																-		
	COSTO DIRECTO				**$ 539.702.150,00**					**$ 539.702.150,00**		**$ 283.700.397,00**		**$ 283.700.397,00**			**$ 256.001.753,00**	
	ADMINISTRACIÓN			18%	$ 97.146.375,00					$ 97.146.375,00		51066071,46		51066071			46080316	
	IMPREVISTOS			1%	$ 5.397.025,00					$ 5.397.025,00		2837003,97		2837004			2560018	
	UTILIDADES			5%	$ 26.985.100,00					$ 26.985.100,00		14185019,85		14185020			12800088	
	IVA sobre utilidad			19%	$ 5.127.175,00					$ 5.127.175,00		2696153,77		2696154			2432017	
	COSTO INDIRECTO				**$ 134.655.675,00**					**$ 134.655.675,00**		**$ 70.783.249,05**		**$ 70.783.249,00**			**$ 63.872.439,00**	
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 674.357.825,00**					**$ 674.357.825,00**		**$ 354.483.646,05**		**$ 354.483.646,00**			**$ 319.874.192,00**	
	PORCENTAJE DE AVANCE OBRA											**52,57%**		**52,57%**			**47,43%**	

	INTERVENTORIA			**$ 34.076.186,00**				**$ 34.076.186,00**		**$ 17.912.523,90**		**$ 17.912.523,90**		**$ 16.163.662,10**	
	IVA Interventoria			19%	$ 6.474.475,00	$ -		$ 6.474.475,00		$ 3.403.379,54		$ 3.403.379,54		$ 3.071.095,80	
	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO				**$ 40.550.661,00**	**$ -**		**$ 40.550.661,00**		**$ 21.315.903,44**		**$ 21.315.903,00**		**$ 19.234.758,00**	
	PORCENTAJE DE AVANCE INTERVENTORIA									**52,57%**		**52,57%**		**47,43%**	

TOTAL PROYECTO :	$	714.908.486,00		$	714.908.486,00	$	375.799.549,00	$	375.799.549,00	$	339.108.950,00	
							52,57%		52,57%		47,43%	

OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATISTA DE OBRA

Valor inicial del contrato **$** **674.357.825,00**
Valor Adicional del contrato
Valor Total del contrato

No. Acta	Valor cobrado	Valor Acumulado	Saldo del contrato	% parcial ejecutado	% ejecutado acumulado	Periodo cobrado Desde	Periodo cobrado Hasta	Comprobante de egreso	Observaciones
1	$ 354.483.646,05	##########	$ 319.874.178,95	52,57%	52,57%	14/12/2023	20/03/2024		
	$ -								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATISTA DE ITERVENTORIA

Valor inicial del contrato **$** **40.550.661,00**
Valor Adicional del contrato **$** -
Valor Total del contrato **40550661**

No. Acta	Valor cobrado	Valor Acumulado	Saldo del contrato	% parcial ejecutado	% ejecutado acumulado	Periodo cobrado Desde	Periodo cobrado Hasta	Comprobante de egreso	Observaciones
1	$ 21.315.903,44	$ 21.315.903,44	$ 19.234.757,56	52,57%	52,57%	14/12/2023	20/03/2024		
	$ -								
	$ -								

8 VERIFICACIÓN DEL CONTROL SOCIAL

Se realizó una socialización el 20 de enero de 2024, con el fin de definir el transporte fluvial de los insumos del proyecto y la entrega de herramientas.

El 10 de febrero 2024 se realiza nuevamente una socialización para dar a conocer y establecer la compatibilidad sexual del cacao a establecer en cada predio.

9 VERIFICACION CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE HSEQ DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realiza seguimiento y control a los criterios de cumplimiento de seguridad, salud en el trabajo y manejo ambiental de obras públicas realizado por el contratista de obra y mencionar que los soportes se anexan en el informe de ejecución del contratista de obra. Revisión de seguimiento y aplicación de planes (Riesgo, Ambiental, Señalización, emergencia y calidad)

Anexo MPA-01-F-25 - Versión 3 *(Lista de verificación del cumplimiento de criterios de seguridad, salud en el trabajo y manejo ambiental en obras públicas).*

9.1 LISTADO DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para la ejecución del proyecto se contrató el siguiente personal:

9.1.1 LISTADO DE PERSONAL INGRESADO

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	PROFESIÓN	CARGO
1	DANIEL GUSTAVO CAÑAS VELANDIA	13929587	INGENIERO FORESTAL	DIRECTOR
2	EDISON BENAVIDES ZARATE	91045632	TECNICO FORESTAL	TECNICO DE CAMPO
3	FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO	13929675	INGENIERO FORESTAL	RESIDENTE
4	HECTOR URIEL RIVERA ALARCON	88164992	INGENIERO AMBIENTAL	HSEQ

9.1.1.1 EXAMENES DE INGRESO

Se presentan las copias de los exámenes de ingreso del personal de técnico y administrativo vinculado en el periodo del informe.

I.P.S. MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S. ¡Bienestar con sentido Humano!

IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.
Nit. 900257281 - 1
Dirección: AV 2E # 5-35 LA CEIBA
Tel: 5777177 - 5777188 - 5777199

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación:	Ingreso ⊗	Periódico ○	Retiro ○	Post incapacidad ○	Caso ocupacional ○
	Control ○	Reubicación ○	Ingreso al SVE ○	Trabajo en alturas ○	

DATOS DEL PACIENTE

Fecha **22/12/2023 08:11:00** Empresa **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023**

Nombre **DANIEL GUSTAVO CAÑAS VELANDIA**

Cargo **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** Doc. Identidad **CC 13929587**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO
Sin restricciones para desempeñar el cargo	⊗	○
Aplazado	○	○
Con restricciones para desempeñar el cargo	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido	○	○
Apto para participar en la brigada	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Con restricciones para continuar desempeñando el cargo	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad profesional	○	○
Secuelas de accidentes de trabajo	○	○
Enfermedad común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	**ARL**	SI ○	NO ○	**EPS**	SI ○	NO ○

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE EPP. CONTROL PYP POR SU EPS.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

DIEGO FERNANDO SALAZAR APONTE
Especialidad: MEDICO EN MEDICINA LABORAL
CC: 1090369444 RM: 004536

Trabajador: DANIEL GUSTAVO CAÑAS VELANDIA
CC 13929587
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

Dirección: AV 2E # 5-35 LA CEIBA Teléfono: 5777177 - 5777188 - 5777199
Email: GERENCIA@IPSMEDCARE.COM

Página 1 de 1

I.P.S. MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.
¡Bienestar con sentido Humano!

IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.
Nit. 900257281 - 1
Dirección: AV 2E # 5-23 LA CEIBA
Tel: 5777177 - 5777188 - 5777199

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación:	Ingreso ⊗	Periódico ○	Retiro ○	Post incapacidad ○	Caso ocupacional ○
	Control ○	Reubicación ○	Ingreso al SVE ○	Trabajo en alturas ○	

DATOS DEL PACIENTE

Fecha **22/12/2023 08:34:00** Empresa **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023**

Nombre **FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO**

Cargo **RESIDENTE DE OBRA** Doc. Identidad **CC 13929675**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO
Sin restricciones para desempeñar el cargo	⊗	○
Aplazado	○	○
Con restricciones para desempeñar el cargo	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido	○	○
Apto para participar en la brigada	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Con restricciones para continuar desempeñando el cargo	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad profesional	○	○
Secuelas de accidentes de trabajo	○	○
Enfermedad común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	**ARL**	SI ○	NO ○	**EPS**	SI ○	NO ○

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE EPP. CONTROL PYP POR SU EPS.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

DIEGO FERNANDO SALAZAR APONTE
Especialidad: MEDICO EN MEDICINA LABORAL
CC: 1090369444 RM: 004536

Trabajador: FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO
CC 13929675
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

I.P.S. MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.
¡Bienestar con sentido Humano!

IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.
Nit. 900257281 - 1
Dirección: AV 2E # 5-23 LA CEIBA
Tel: 5777177 - 5777188 - 5777199

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación:	Ingreso ⊗	Periódico ○	Retiro ○	Post incapacidad ○	Caso ocupacional ○
	Control ○	Reubicación ○	Ingreso al SVE ○	Trabajo en alturas ○	

DATOS DEL PACIENTE

Fecha **22/12/2023 09:08:00** Empresa **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023**

Nombre **HECTOR URIEL RIVERA ALARCON**

Cargo **PROFESIONAL HSEQ** Doc. Identidad **CC 88164992**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO
Sin restricciones para desempeñar el cargo	⊗	○
Aplazado	○	○
Con restricciones para desempeñar el cargo	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido	○	○
Apto para participar en la brigada	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Con restricciones para continuar desempeñando el cargo	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad profesional	○	○
Secuelas de accidentes de trabajo	○	○
Enfermedad común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ⊗ Ergonómico ⊗ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	**ARL**	SI ○	NO ○	**EPS**	SI ○	NO ○

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE EPP. CONTROL PYP POR SU EPS

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

DIEGO FERNANDO SALAZAR APONTE
Especialidad: MEDICO EN MEDICINA LABORAL
CC: 1090369444 RM: 004536

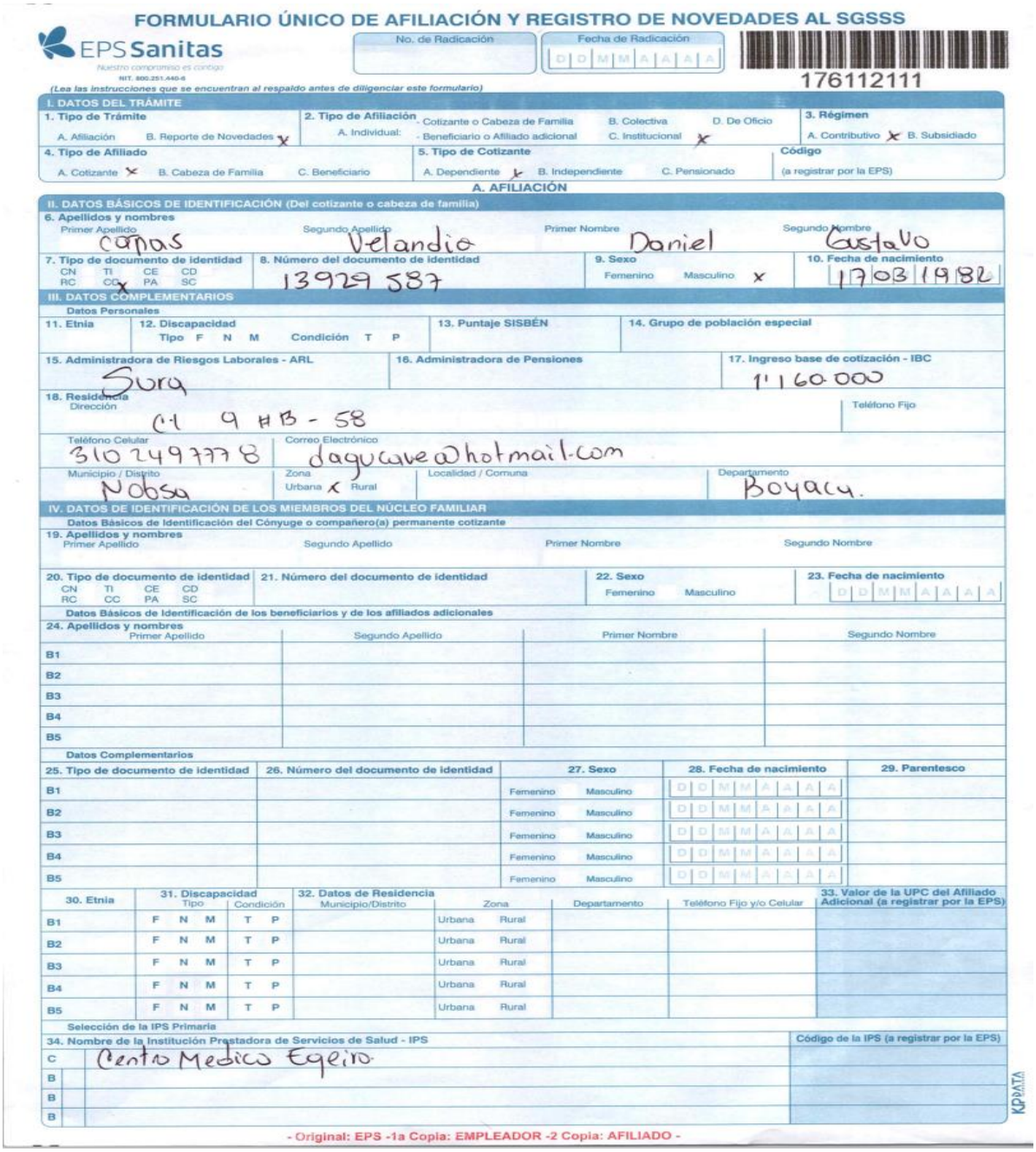
Trabajador: HECTOR URIEL RIVERA ALARCON
CC 88164992
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

9.2 AFILIACION DEL PERSONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se presentan copias de las certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social salud, pensión y ARL del personal de técnico y administrativo vinculado en el periodo del informe del contrato de interventoría.

9.2.1 CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – SALUD



FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación:
Fecha de Radicación: D D M M A A A A

176112111

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación — B. Reporte de Novedades: X
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia — B. Colectiva — D. De Oficio; - Beneficiario o Afiliado adicional — C. Institucional: X
3. Régimen: A. Contributivo: X — B. Subsidiado
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante: X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario
5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente: X — B. Independiente — C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres
Primer Apellido: Capas | Segundo Apellido: Velandia | Primer Nombre: Daniel | Segundo Nombre: Gustavo
7. Tipo de documento de identidad: CN — TI — CE — CD — RC — CC: X — PA — SC
8. Número del documento de identidad: 13929 587
9. Sexo: Femenino — Masculino: X
10. Fecha de nacimiento: 17 03 1982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales
11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo F N M — Condición T P
13. Puntaje SISBÉN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Sura
16. Administradora de Pensiones
17. Ingreso base de cotización - IBC: 1'160.000
18. Residencia
Dirección: C-1 9 #B - 58
Teléfono Fijo:
Teléfono Celular: 3102497778
Correo Electrónico: daguave@hotmail.com
Municipio / Distrito: Nobsa
Zona: Urbana: X — Rural
Localidad / Comuna:
Departamento: Boyaca.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante
19. Apellidos y nombres
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad: CN — TI — CE — CD — RC — CC — PA — SC
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino — Masculino
23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales
24. Apellidos y nombres
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
B1
B2
B3
B4
B5

Datos Complementarios
25. Tipo de documento de identidad | 26. Número del documento de identidad | 27. Sexo | 28. Fecha de nacimiento | 29. Parentesco
B1 — Femenino — Masculino — D D M M A A A A
B2 — Femenino — Masculino — D D M M A A A A
B3 — Femenino — Masculino — D D M M A A A A
B4 — Femenino — Masculino — D D M M A A A A
B5 — Femenino — Masculino — D D M M A A A A

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo (F N M)	Condición (T P)	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona (Urbana Rural)	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	Centro Medico Egeiro	
B		
B		
B		

- Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2 Copia: AFILIADO -

KPRATA

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Unión Temporal Interventoría Siembra 2023 | 36. Tipo documento de Identificación: NIT X, CC, TI, PA, CE, CD | 37. Número del documento de Identificación: 901.780.340 | 38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación — Dirección: Cl 9 # 13-58 San Miguel | Teléfono Fijo: 3124075238

Correo Electrónico | Municipio / Distrito: Cucuta. | Departamento: N.S.

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo / B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: A. Mismo Régimen / B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación — Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN RC TI CC CE PA CD SC | Número del documento de identidad | Sexo: Femenino Masculino | Fecha de nacimiento: D D M M A A A A | 42. Fecha: 14/12/2023

43. EPS anterior: Sanitas | 44. Motivo de traslado — Código | 45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: DANIEL GUSTAVO CAÑAS VELANDIA

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio: RONALD VIVAS M

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad — TOTAL
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial — Código del Municipio | Código del Departamento | 67. Datos del SISBÉN — Número de ficha | Puntaje | Nivel | 68. Fecha de Radicación: D D M M A A A A | 69. Fecha de Validación: D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación — Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad | 71. Firma del Funcionario

Observaciones: Director Interventoría COTOEA 0001

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial: Julio Toledo | Sello de Radicación: Julio Toledo 03-01-2024 | Sticker: CF-480416 JULIO CESAR TOLEDO

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) EDISON BENAVIDES ZARATE identificado(a) con CC 91045632 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/03/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. VIHONCO CEIMLAB - SEDE 1 CALLE 13 CONTRIBUTIVO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes de enero del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación:

Fecha de Radicación: D D M M A A A A

176112129

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación — B. Reporte de Novedades **X**

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia — B. Colectiva — D. De Oficio; - Beneficiario o Afiliado adicional — C. Institucional **X**

3. Régimen: A. Contributivo **X** — B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante **X** — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario

5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente **X** — B. Independiente — C. Pensionado

Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Jaimes	Niño	Fernando	Alberto.

7. Tipo de documento de identidad: CN — TI — CE — CD; RC — CC **X** — PA — SC

8. Número del documento de identidad: 13.929.675.

9. Sexo: Femenino — Masculino **X**

10. Fecha de nacimiento: 29 05 1982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia:

12. Discapacidad: Tipo F N M — Condición T P

13. Puntaje SISBÉN:

14. Grupo de población especial:

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Sura

16. Administradora de Pensiones:

17. Ingreso base de cotización - IBC: 1'714.547

18. Residencia
Dirección: AV SA # 17A - 04 Tierralinda
Teléfono Fijo:
Teléfono Celular: 3144324 68
Correo Electrónico: fechojaimes80@gmail.com
Municipio / Distrito: Cucuta
Zona: Urbana **X** — Rural
Localidad / Comuna:
Departamento: NDS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad: CN — TI — CE — CD; RC — CC — PA — SC

21. Número del documento de identidad:

22. Sexo: Femenino — Masculino

23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	Centro Medico Cucuta	
B		
B		
B		

KPDATA

- Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2 Copia: AFILIADO -

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Unión temporal Interventoria Siembra 2023 | 36. Tipo documento de Identificación: NIT X, CC, TI, PA, CE, CD | 37. Número del documento de identificación: 901.780.340 | 38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación — Dirección: Cl 9 # 13 - 58 San Miguel | Teléfono Fijo: 3124075238

Correo Electrónico | Municipio / Distrito: Cucuta | Departamento: NDS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación — Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN TI CE CD RC CC PA SC | Número del documento de identidad | Sexo: Femenino Masculino | Fecha de nacimiento (D D M M A A A A) | 42. Fecha: 14/12/2023

43. EPS anterior: Sanitas | 44. Motivo de traslado — Código | 45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Fernando A Jaimes

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio: RONALD VIVAS M

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad | CN RC TI CC PA CE CD SC | TOTAL
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial — Código del Municipio | Código del Departamento | 67. Datos del SISBÉN — Número de ficha | Puntaje | Nivel | 68. Fecha de Radicación (D D M M A A A A) | 69. Fecha de Validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación — Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad | 71. Firma del Funcionario

Observaciones: Residente de Interventoria / Anexo doc Creacion de Empresa Persona Juridica. COT PEP

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial | Sello de Radicación: 29-12-2023 | Sello de recibimiento

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps Radicado en Proceso
ASESOR COMERCIAL - 3102965675

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: C2180

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Rivera	Alarcon	Hector	Uriel

2. TIPO DOCUMENTO									3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4. SEXO		5. FECHA NACIMIENTO		
R.C.	T.I.	X C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	P.E.		88164992	F.	X	23	07	1975

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
Cucuta	Norte de Santander	

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
3102830214	Calle 2 N # 8-07	12563

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA.

3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
U.T. Interventoria Siembra 2023	C.C. C.E. P.A. C.D. X P.E.	901.780.340		

4. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Calle 9ff 13-58 San Miguel	Cucuta	Norte De Santamaria

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
	3124095238	

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
14 12 2023	Inspector Social SST	$1.160.000

IV. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio
Hector Rivera.	

9.2.2 CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL GUSTAVO CAÑAS VELANDIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **13.929.587**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - Nit. 800.144.331-3 Filial de Grupo AVAL

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDISON BENAVIDES ZARATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **91.045.632**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **13929675,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de febrero de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HECTOR URIEL RIVERA ALARCON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **88164992,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de febrero de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

9.2.3 CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – ARL

ARL | sura

Medellín, 26 de December de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NORTE DE SANTANDER		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C13929587	CAÑAS VELANDIA DANIEL GUSTAVO	27/12/2023		n7I20362	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/12/2023 17:35:58 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.32.124.81, 192.230.104.5, 172.16.42.57

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **EDISON BENAVIDES ZARATE** identificado con **CC** No. **91045632**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013) - NI. 899999995	**Fecha de afiliación:** 02/06/2021 **Fecha de inicio de cobertura:** 29/12/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/11/2023 **Fecha fin de Contrato:** 31/05/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401012653189.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 22 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ARL | sura

Medellín, 26 de December de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NORTE DE SANTANDER		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C13929675	JAIMES NIÑO FERNANDO ALBERTO	27/12/2023		25235nl2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/12/2023 17:37:07 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.32.124.81, 192.230.104.5, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 26 de December de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NORTE DE SANTANDER		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C88164992	RIVERA ALARCON HECTOR URIEL	27/12/2023		18141721	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/12/2023 17:38:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.32.124.81, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

9.3 LISTADO DE PERSONAL RETIRADO

A la fecha del presente informe no se ha realizado retiros del personal que labora para la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023.

9.3.1 EXÁMENES DE RETIRO

No se presenta exámenes de retiro dado que no se desvinculo personal de la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023.

9.4 PLANILLAS DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA Y REVIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se presentan copias de las planillas de pago al sistema de seguridad social salud, pensión y ARL del personal de obra y administrativo vinculado en el periodo del informe del contrato de interventoría. Y revisión de los pagos realizados por el contratista de obra

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901780340	1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UT INTERV SIEMBRA	CALLE 9 # 13-58 SAN MIGUEL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	1000001589	94626736231	E	2024/02/09	2024/02/12	BANCO DE BOGOTA	3	$1,340,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 13929587	CAÑAS VELANDIA DANIEL GUSTAVO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
2	CC 13929675	JAIMES NIÑO FERNANDO ALBERTO	25-14	30	$1,714,547	$274,400	EPS005	30	$1,714,547	$68,600	CCF37	30	$1,714,547	$68,600	14-11	30	$1,714,547	$119,400	30	$0	$0	
3	CC 88164992	RIVERA ALARCON HECTOR URIEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(3)**				$4,314,547	$690,400			$4,314,547	$172,600			$4,314,547	$172,600			$4,314,547	$300,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$690,400	$2,000	$0	$692,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$482,400	$1,400	$0	$483,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$600	$0	$208,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$300,400	$900	$0	$301,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$300,400	$900	$0	$301,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$172,600	$500	$0	$173,100
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	$172,600	$500	$0	$173,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$172,600	$600	$0	$173,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$200	$0	$52,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$120,600	$400	$0	$121,000
TOTAL				3	$1,336,000	$4,000	$0	$1,340,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901780340	3	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UT INTERV SIEMBRA	CALLE 9 # 13-58 SAN MIGUEL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	1000000375	9463833450	E	2024/03/11	2024/03/14	BANCO DE BOGOTA	3	$1,339,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	13929587	CAÑAS VELANDIA DANIEL GUSTAVO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
2	CC	13929675	JAIMES NIÑO FERNANDO ALBERTO	25-14	30	$1,714,547	$274,400	EPS005	30	$1,714,547	$68,600	CCF37	30	$1,714,547	$68,600	14-11	30	$1,714,547	$119,400	30	$0	$0	
3	CC	88164992	RIVERA ALARCON HECTOR URIEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
Total			**Afiliados(3)**			$4,314,547	$690,400			$4,314,547	$172,600			$4,314,547	$172,600			$4,314,547	$300,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$690,400	$1,900	$0	$692,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$482,400	$1,300	$0	$483,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$600	$0	$208,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$300,400	$800	$0	$301,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$300,400	$800	$0	$301,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$172,600	$500	$0	$173,100
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	$172,600	$500	$0	$173,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$172,600	$600	$0	$173,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$200	$0	$52,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$120,600	$400	$0	$121,000
TOTAL				3	$1,336,000	$3,800	$0	$1,339,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91045632		BENAVIDES ZARATE EDISON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 # 13 32	TIBU-NORTE DE SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	486348622	9463755600	I	2024/03/08	2024/03/01	BANCOLOMBIA	0	$515,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,453,850	$232,700			$1,453,850	$181,800			$0	$0			$1,453,850	$101,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,453,850	$232,700			$1,453,850	$181,800			$0	$0			$1,453,850	$101,200		$0	$0
Ciudad: TIBU Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$1,453,850	$232,700			$1,453,850	$181,800			$0	$0			$1,453,850	$101,200		$0	$0
1	CC 91045632	BENAVIDES EDISON	230301	30	$1,453,850	$232,700	EPS037	30	$1,453,850	$181,800		0	$0	$0	14-23	30	$1,453,850	$101,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,453,850	$232,700			$1,453,850	$181,800			$0	$0			$1,453,850	$101,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901780340	3	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UT INTERV SIEMBRA	CALLE 9 # 13-58 SAN MIGUEL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	1000001958	9465319518	E	2024/04/09	2024/04/08	BANCO DE BOGOTA	0	$1,336,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	13929587	CAÑAS VELANDIA DANIEL GUSTAVO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
2	CC	13929675	JAIMES NIÑO FERNANDO ALBERTO	25-14	30	$1,714,547	$274,400	EPS005	30	$1,714,547	$68,600	CCF37	30	$1,714,547	$68,600	14-11	30	$1,714,547	$119,400	30	$0	$0	
3	CC	8816-4992	RIVERA ALARCON HECTOR URIEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(3)**					$4,314,547	$690,400			$4,314,547	$172,600			$4,314,547	$172,600			$4,314,547	$300,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$690,400	$0	$0	$690,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$482,400	$0	$0	$482,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$300,400	$0	$0	$300,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$300,400	$0	$0	$300,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$172,600	$0	$0	$172,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	$172,600	$0	$0	$172,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$172,600	$0	$0	$172,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$120,600	$0	$0	$120,600
TOTAL				3	$1,336,000	$0	$0	$1,336,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91045632		BENAVIDES ZARATE EDISON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 # 13 32	TIBU-NORTE DE SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	552512928	9464719017	I	2024/04/08	2024/04/03	BANCOLOMBIA	0	$515,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,453,850	$232,700			$1,453,850	$181,800			$0	$0			$1,453,850	$101,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,453,850	$232,700			$1,453,850	$181,800			$0	$0			$1,453,850	$101,200		$0	$0
Ciudad: TIBU Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$1,453,850	$232,700			$1,453,850	$181,800			$0	$0			$1,453,850	$101,200		$0	$0
1	CC 91045632	BENAVIDES EDISON	230301	30	$1,453,850	$232,700	EPS037	30	$1,453,850	$181,800		0	$0	$0	14-23	30	$1,453,850	$101,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,453,850	$232,700			$1,453,850	$181,800			$0	$0			$1,453,850	$101,200		$0	$0

9.6 SEGUIMIENTO DE PLANES (SOCIOAMBIENTAL, CALIDAD, EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN)

Se realiza la revisión, seguimiento y aplicación de planes (Riesgo, Ambiental, Señalización, emergencia y calidad).

RONALD GABRIEL VIVAS MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023

ANEXOS

Anexo. Pólizas iniciales contrato de interventoría.

Anexo. Pólizas actualizadas del contrato de interventoría

Anexo. Actas suscritas en el periodo del informe (Comités, suspensión y reinicio)

Ver Anexo No. 1. *BALANCE FISICO FINANCIERO OBRA - INTERVENTORIA*

Ver *Anexo No. 2.* *REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE INTERVENTORIA*

Ver *Anexo No. 3.* *ESTADO FINANCIERO OBRA E INTERVENTORIA*

Anexo *MPA-01-F-25 - Versión 3 (Lista de verificación del cumplimiento de criterios de seguridad, salud en el trabajo y manejo ambiental en obras públicas).*

Anexo. Pólizas iniciales contrato de interventoría.

RECIBO DE CAJA No. 460132973

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA	TRANSACCIÓN Nro.	FECHA DE RECAUDO	TIPO PAGADOR
CUCUTA QUINTA VELEZ	460224738	12/12/2023	ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023			C.C o NIT 901780340
TOMADOR PÓLIZA UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000070271 - NRO. ELECTRÓNICO 4602874739			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS			VALOR RECIBO $ 96,529.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000070271 - ANEXO 0 AGENCIA CUCUTA QUINTA VELEZ, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901780340 UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023 . VALOR PAGADO $ 96,528.68 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 460224738			



FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: VILLAMIZAR CARO ZORAIDA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4602874739

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000070271 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CUCUTA QUINTA VELEZ** COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	12	12	2023
FECHA DE IMPRESIÓN	12	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.780.340-3**

DIRECCIÓN: CL 9 13 58 BRR SAN MIGUEL CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3124075238

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CORP AUTONOMA REGIONAL DE LA F CORPONOR** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.505.253-4**

BENEFICIARIO: **CORP AUTONOMA REGIONAL DE LA F CORPONOR** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.505.253-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	12/12/2023	30/04/2024	4,055,066.10
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/12/2023	31/12/2026	2,027,533.05
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	4,055,066.10

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900967858 - VIVAS&RIVERA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - PART: 60.00%
NIT 901294312 - M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890505253 - CORP AUTONOMA REGIONAL DE LA F CORPONOR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. CMA1052-2023, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA N° LIC1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO - ABARCO - PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****10,137,665.25	$ **********70,117	$****11,000.00	$ *******15,412	$ **********96,529

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ZORAIDA VILLAMIZAR CARO	4884	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460287473

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE207A0708F8795C

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000070271** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.780.340-3**

ASEGURADO: **CORP AUTONOMA REGIONAL DE LA F CORPONOR** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.505.253-4**

BENEFICIARIO: **CORP AUTONOMA REGIONAL DE LA F CORPONOR** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.505.253-4**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Anexo. Pólizas actualizadas del contrato de interventoría

RECIBO DE CAJA No. 460133786

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA	TRANSACCIÓN Nro.	FECHA DE RECAUDO	TIPO PAGADOR
CUCUTA QUINTA VELEZ	460225712	27/12/2023	ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023			C.C o NIT 901780340
TOMADOR PÓLIZA UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000070271 - NRO. ELECTRÓNICO 4602874739			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS			VALOR RECIBO $ 11,899.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000070271 - ANEXO 1 AGENCIA CUCUTA QUINTA VELEZ, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901780340 UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023 . VALOR PAGADO $ 11,898.57 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 460225712			



FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: VILLAMIZAR CARO ZORAIDA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4602874739

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000070271 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CUCUTA QUINTA VELEZ** COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	27	12	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	27	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.780.340-3**

DIRECCIÓN: CL 9 13 58 BRR SAN MIGUEL CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3124075238

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CORP AUTONOMA REGIONAL DE LA F CORPONOR** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.505.253-4**

BENEFICIARIO: **CORP AUTONOMA REGIONAL DE LA F CORPONOR** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.505.253-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	14/12/2023	30/08/2024	4,055,066.10
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	14/12/2023	30/04/2027	2,027,533.05
	CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2024	30/04/2029	4,055,066.10

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900967858 - VIVAS&RIVERA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - PART: 60.00%
NIT 901294312 - M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890505253 - CORP AUTONOMA REGIONAL DE LA F CORPONOR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. CMA1052-2023, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA N° LIC1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO - ABARCO - PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****10,137,665.25	$ ***********9,999	$*********0.00	$ ********1,900	$ ***********11,899

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ZORAIDA VILLAMIZAR CARO	4884	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460287473

Ronald Vivas M.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE207A0707F87E5B

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000070271** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.780.340-3**

ASEGURADO: **CORP AUTONOMA REGIONAL DE LA F CORPONOR** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.505.253-4**

BENEFICIARIO: **CORP AUTONOMA REGIONAL DE LA F CORPONOR** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.505.253-4**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

SE REALIZA EL PRESENTE ANECO AMPLAINDO LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA AL CONTRATO.

Anexo. Actas suscritas en el periodo del informe (Comités, suspensión y reinicio)

Corponor
Cuidamos nuestro mundo

ACTA DE INICIO

MPA-01-F-04, versión 4, 01/12/2021

CONTRATO No Y FECHA	CMA1052-2023 del 12 de diciembre de 2023
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	San José de Cúcuta, 14 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA N° LIC1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO - ABARCO - PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($40.550.661),** incluido el valor del A.I.U., y el IVA sobre la utilidad y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración.
DURACIÓN DEL CONTRATO	El tiempo de duración del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023
ASISTENTES:	- **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023,** Representada Legalmente por RONALD GABRIEL VIVAS MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía número 88.268.659 - Interventor – CONTRATO CMA1052 de 2023. - **SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA,** Subdirectora de Recursos Naturales.

DESARROLLO: Dar inicio a las actividades objeto del contrato de la referencia.

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.

Ronald Vivas M.

RONALD GABRIEL VIVAS MALDONADO
R/L: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023.
CONTRATISTA

Sandra Gomez P.

SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA
SUPERVISOR - CORPONOR

Elaboró: Nohora Ramírez Uribe– Profesional Universitario - Área de Contratación

LUGAR Y FECHA:	San José de Cúcuta, 21 de diciembre de 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Subdirección de Recursos Naturales
RUBRO PRESUPUESTAL:	1700-2.3.2.02.02.008.3202.0900. 2023-II.3.A.6-011-20 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.
PROYECTO:	3.6. Estrategia integral de control a la deforestación y gestión de los bosques
SUBPROYECTO	2023-II.3.A.6-011-02: IMPLEMENTAR EL PLAN DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL ADOPTADO POR EL MADS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 1608 DE DICIEMBRE 29 DE 2021; Y, FORMULADO EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 1.1.10 DEL ACUERDO FINAL DE PAZ.
META RELACIONADA PAC:	27. Proyecto de forestación comunitaria
TIPO DE GASTO:	Funcionamiento () Inversión (X)
FUENTE DE FINANCIACION:	Recursos Propios () Sistema General de Regalías - SGR () Tasas Retributivas () Sobretasa Ambiental () Recursos de Crédito () Aportes de la Nación () Transferencia Sector Eléctrico () Convenio (X) No CI-1036-2023 – entre CORPONOR-MADS Valor: $ 40.750.661
OBJETO A CONTRATAR	Prorroga No. 01 al contrato de interventoría N° CMA1052-2023 del 12 de diciembre de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA N° LIC1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO - ABARCO - PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
DURACIÓN	Duración inicial: hasta el 31 de diciembre de 2023 Prorroga 1: CUATRO (4) MESES Duración total con prorroga: hasta el 30 de abril de 2024.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:**

El día 12 de diciembre de 2023, la Entidad suscribió el contrato de interventoría N° CMA1052-2023 del 12 de diciembre de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA N° LIC1032-2023, CUYO OBJETO

ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO - ABARCO - PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. Que dicho contrato se suscribió por valor de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($40.550.661), incluido el valor del A.I.U., y el IVA sobre la utilidad y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración.

Que, así mismo, el contrato se suscribo con una duración hasta el 31 de diciembre de 2023, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. Con acta de inicio de fecha 14 de diciembre de 2023.

Que, el contrato LIC1032-2023, se suscribió en el marco del del Convenio Interadministrativo N° CI-1036-2023, suscrito entre el MADS-CORPONOR, cuyo objeto es*: " Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR para la implementación del Plan de acción del Plan de Zonificación Ambiental, adoptado por la Resolución No. 1608 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que tiene como fin cumplir con el punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz, mediante el desarrollo de alternativas productivas sostenibles implementadas con comunidades que habitan o que colindan con Áreas de Especial Interés Ambiental, para el desarrollo sostenible y la construcción de una paz estable y duradera",* con una duración inicial hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2023, y acta de inicio de fecha 28 de septiembre de 2023.

Que, en el último trimestre del año 2023, en Norte de Santander en especial en la región del Catatumbo se ha presentado situaciones de alteración del orden público como se puede evidenciar en los diferentes artículos periodísticos, lo que dificulto la entrada de funcionarios a la zona para verificar las condiciones actuales de las áreas donde se pretende implementar el sistema agroforestal de las diferentes veredas del corregimiento de la gabarra y sus respectivos beneficiarios con lo que se firmara los acuerdo de conservación.



Imagen No.1 - https://www.laopinion.com.co/region/por-inseguridad-suspenden-obras-en-el-catatumbo (Artículo del 13 de julio de 2023)



Imagen No.2 - https://www.semana.com/nacion/cucuta/articulo/tibu-la-tierra-de-nadie-que-busca-la-paz-donde-no-hay-gobernantes-ni-seguridad-pero-reinan-las-farc-asi-es-este-territorio-del-catatumbo/202329/ (Artículo del 18 de octubre de 2023)



Preocupación por ola de inseguridad en Cúcuta y región del Catatumbo

Delitos como extorsión, hurtos, secuestros y homicidios se han convertido en el pan de cada día.

Extorsión, imagen de referencia. Foto: X @6AM Caracol

Últimas Noticias

Comisión de Acusaciones abre investigación previa al presidente Gustavo Petro, ¿por qué?

Si un inquilino fallece: ¿quién debería pagar el arriendo?

Vicepresidenta Francia Márquez se reúne con el Papa Francisco en el Vaticano

¿Cómo hacer buñuelos para que queden redondos y crujientes? Le damos el paso a paso

"Vamos a construir una oposición propositiva": Andrés Zambrano, concejal electo de Ibagué

Buscan embarcación víctima de piratas del mar en Buenaventura

Imagen No.3 - https://caracol.com.co/2023/12/04/preocupacion-por-ola-de-inseguridad-en-cucuta-y-region-del-catatumbo/ (Artículo del 04 de diciembre de 2023)

Que, así mismo, otro hecho que no permitió la realización de estas actividades de aprestamiento fue que para el mes de noviembre se presentaron fuertes lluvias, como se puede evidenciar en los diferentes informes técnicos diarios del IDEAM, en el que hace especial énfasis en la *probabilidad de las crecientes súbitas en la cuenca baja del río Catatumbo, en especial atención a la altura del corregimiento de La Gabarra – Tibú* (se anexan informe técnico diario del 01 de noviembre, 15 de noviembre y 30 de noviembre), dado a que algunos predios se encuentran ubicados rio abajo y rio arriba del centro poblado de la Gabarra y así mismo se afectó el estado de las vías terciarias de la región, afectando la correcta ejecución de las actividades planeadas.

Que, se hizo necesario prorrogar por el término de cuatro (04) meses más el Convenio Interadministrativo N° CI-1036-2023, suscrito entre el MADS-CORPONOR, lo que se soporta adicionalmente en la declaración oficial por parte del IDEAM del inicio del fenómeno del niño en Colombia (ver artículos periodísticos); así como, lo anunciado por la Procuraduría General de la Nación en el mes de octubre mediante la Circular No. 16 del 13 de octubre del 2023, mediante la cual informó a diferentes entidades sobre la "alerta para la implementación de acciones de prevención, mitigación y atención del fenómeno del niño 2023 – 2024 y de los impactos previstos: desabastecimiento hídrico, disminución de los niveles de agua en los embalses de generación de energía hidroeléctrica e incendios forestales", lo cual afectaría la supervivencia de las plántulas una vez establecido el sistema agroforestal propuesto.



Imagen No.4 - https://www.minambiente.gov.co/gobierno-nacional-declara-oficialmente-el-fenomeno-de-el-nino-y-alerta-al-pais-a-continuar-preparandose/ (Artículo del 04 de noviembre septiembre de 2023).



Imagen 5. https://caracol.com.co/2023/11/04/ideam-declaro-oficialmente-fenomeno-de-el-nino-en-colombia/ (Artículo del 04 de noviembre septiembre de 2023)

Que, de otra parte, y teniendo en cuenta que el proyecto de establecimiento a ejecutar incluye plantaciones de Cacao; y, es de vital importancia resaltar que la planta joven de cacao requiere hasta 70% de sombra, por lo que antes de sembrar las plántulas de cacao se debe establecer la sombra temporal que brindará la penumbra necesaria durante la vida adulta de la planta, logrando un crecimiento más rápido, contribuir a reducir la evapotranspiración y generar cobertura ante la radiación

solar directa. Para lo anterior, es necesario que las especies de sombrío transitorio (el Plátano) y sombrío permanente (abarco), se siembren por lo menos 2 meses antes de llevar el cacao al sitio definitivo, para asegurar en parte la supervivencia del cultivo.

Que, en consecuencia, estas situaciones no permiten cumplir a cabalidad con el objeto del convenio y con el cronograma planteado, lo que hizo necesario prorrogar el tiempo de ejecución del convenio, por un término de cuatro (4) meses más, es decir hasta el 30 de abril de 2024, con el fin de llevar a cabo la correcta ejecución de la obra contratada en el marco del convenio; y, en consecuencia, la interventoría de la misma.

Que, mediante comunicación de 18 de diciembre de 2023, el Contratista de Obra solicita a la Interventoría se evalué y aprueba una prorroga adicional del plazo de ejecución del contrato de obra No. LIC1032-2023 del 7 de diciembre de 2023, por cuatro (4) meses, con el único propósito de cumplir con el objeto contractual, documento en el cual expone las razones de dicha solicitud.

Que, en consecuencia, el 21 de diciembre de 2023 se realiza el comité de obra e interventoría No. 1; donde se evaluó la solicitud de adición en tiempo del Contrato de Obra No LIC1032-2023 del 7 de diciembre de 2023, por cuatro (4) meses; así como de la interventoría y en consideración a que la interventoría manifiesta que considera justificadas las razones expuestas por el contratista de obra y acepta continuar con la interventoría a la obra con las condiciones presupuestales pactadas; es decir sin requerir adición de recursos, la supervisión por parte de CORPONOR, también está de acuerdo en prorrogar los contratos de obra e interventoría en un término de cuatro (4) meses más, contados a partir del 31 de diciembre de 2023, fecha en la cual termina el tiempo de ejecución del contrato de obra; es decir el termino de ejecución del contrato va hasta el 30 de abril de 2024.

Que se hace necesario prorrogar el contrato de obra No. LIC1032-2023, con una duración adicional de cuatro (4) meses más, es decir, hasta el 30 de abril de 2024, conforme se ha señalado y justificado en el informe de interventoría y el acta de comité de obra N° 1 de fecha 21 de diciembre de 2023, los cuales hacen parte integral del presente estudio.

Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con la necesidad de prorrogar el Contrato principal, para garantizar el desarrollo de las actividades consagradas en el contrato en cita y tomando en cuenta que el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

Que, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

Que, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato, se exigirá a EL CONTRATISTA que adicione las garantías iniciales, *en tiempo* de acuerdo al dispuesto en la presente prórroga.

Que, teniendo en cuenta la autonomía de las partes contratantes, el legislador en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dentro de un contexto de fines estatales, otorgó a las entidades libertad para regular la forma de convenir sus contratos, definir su contenido e incluir las estipulaciones que consideraran necesarias y convenientes siempre que no fueran contrarias a la Constitución, la ley o el orden público, y se enmarcaran dentro de los principios y finalidades de dicha ley y los de la buena administración.

Que, dado el interés público que gravita en la presente contratación, CORPONOR para acceder a la prórroga del contrato CMA1052-2023, hizo el siguiente análisis:

- Ponderó que la naturaleza del contrato CMA1052-2023, admita la posibilidad de prorrogarlo.
- Verificó que lo que se está pactando no esté prohibido expresamente en la ley ni resulta contrario al orden público y a las buenas costumbres.
- Garantizó que la presente modificación y prorroga tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales.
- La prórroga del contrato CMA1052-2023, obedece a razones en procura de la satisfacción del interés público.

Que, en virtud de lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la necesidad expuesta, se hace necesario prorrogar el contrato de obra No LIC1032-2023 del 7 de diciembre de 2023, con una duración adicional de cuatro (4) meses más.

Que debido a que se hace necesario prorrogar el contrato de obra No. 1165-2021, se requiere prorrogar el contrato de INTERVENTORIA No. N° CMA1052-2023 del 12 de diciembre de 2023, para continuar con la vigilancia y el control de la ejecución del contrato de obra, con una duración adicional de cuatro (4) meses más, es decir el contrato tendrá una duración hasta el 30 de abril de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1. **Objeto:** Prorroga No. 01 al contrato de interventoría N° CMA1052-2023 del 12 de diciembre de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA N° LIC1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO - ABARCO - PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

2.2. **Contrato a celebrar:** Prorroga No. 01 al contrato de interventoría N° CMA1052-2023 del 12 de diciembre de 2023

2.3. **Duración:** La prórroga del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de terminación de la duración inicial.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta la autonomía de las partes contratantes, el legislador en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dentro de un contexto de fines estatales, otorgó a las entidades libertad para regular la forma de convenir sus contratos, definir su contenido e incluir las estipulaciones que consideraran necesarias y convenientes siempre que no fueran contrarias a la Constitución, la ley o el orden público, y se enmarcaran dentro de los principios y finalidades de dicha ley y los de la buena administración.

Dado el interés público que gravita en la presente contratación, CORPONOR para suscribir la presente prórroga del contrato CMA1052-2023, hizo el siguiente análisis:

- Ponderó que la naturaleza del contrato CMA1052-2023, admita la posibilidad de prorrogarlo.
- Verificó que lo que se está pactando en el presente estudio no esté prohibido expresamente en la ley ni resulta contrario al orden público y a las buenas costumbres.
- Garantizó que la prórroga tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales.
- La prórroga del contrato CMA1052-2023, obedece a razones en procura de la satisfacción del interés público.

4. GARANTIAS QUE DEBEN SER AMPARADAS POR EL CONTRATISTA.

El contratista se obliga a modificar las garantías estipuladas en el contrato de interventoría N° CMA1052-2023 del 12 de diciembre de 2023, en los términos precisos de la presente modificación y prorroga, en cuanto a términos de duración.

Nota 1. Tanto las obligaciones como los demás aspectos no sujetos de modificación, permanecerán inmodificables y mantendrán todo su valor y efectos legales.

Nota 2: Hacen parte integral del presente estudio oficio de solicitud de prórroga de fecha 18 de diciembre de 2023, el acta de comité de obra N° 1 de fecha 21 de diciembre de 2023 y el informe de interventoría.

Nota 3: La prórroga se hará al contrato electrónico, a través de la plataforma SECOP 2.

SANDRA MILENA GÓMEZ PEÑARANDA
Subdirectora de Recursos Naturales

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó :	Sandra Milena Gómez Peñaranda	Subdirectora Recursos Naturales	
Elaboro	Nidia Peñaranda Torres	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

ACTA DE COMITÉ DE OBRA O INTERVENTORÍA

MPA-01-F-18, versión 4, 13/03/2023

ACTA DE COMITE No. 02

CONTRATO No Y FECHA	CMA1052 del 12/12/2023
TIPO DE CONTRATO	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	San José de Cúcuta, 27 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA N° LIC1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO – ABARCO – PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"
ASISTENTES:	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023 R/L Ronald Gabriel Vivas Maldonado **Interventoría** Sandra Milena Gómez Peñaranda (Supervisor CORPONOR) **Supervisión Interventoría** FORESTAL CONSULTORES SAS BIC R/L José Alexander Salazar Goyeneche **Contratista** Víctor Manuel López Quintero (Supervisor CORPONOR) **Supervisión Obra**

DESARROLLO:

El presente comité de obra e interventoría se llevó a cabo en las oficinas de la Subdirección de Recursos Naturales por solicitud telefónica de la supervisión del Contrato de Interventoría de fecha 26 de diciembre del 2023, en donde participo la supervisión del contrato de obra y los contratistas de obra e interventoría, donde se trataron los siguientes temas:

1. TEMAS A TRATAR:

- ✓ Evaluación de la solicitud de cambio de residente de Interventoría para el Contrato de Interventoría No. CMA1052-2023 con fecha de terminación del 30 de abril del 2024, solicitud remitida por el contratista de interventoría con fecha del 14 de diciembre del 2023.
- ✓ Entrega de modelos de Acuerdo de Conservación y Diagnostico Físico - Biótico y Socioeconómico.
- ✓ Presentación de informes de avance de obra e interventoría.

2. DESARROLLO:

El día miércoles 27 de diciembre del 2023 a las 10:00 A.M, se da inicio al comité de obra e interventoría N° 2, y se desarrollaron los siguientes puntos:

Se da lectura a la solicitud remitida de fecha 14 de diciembre del 2023, donde se manifiesta por parte del contratista de Interventoría lo siguiente:

- ✓ "*Yo, Ronald Gabriel Vivas Maldonado identificado con C.C. 88.268.659 de Cúcuta, representante legal de la Unión Temporal Interventoría Siembra 2023 con NIT 901.780.340-3, por medio de la presente solicito la revisión y aprobación para el cambio del Residente de la Propuesta presentada inicialmente. El cambio seria del Ingeniero Luis Fernando Suarez Delgado identificado con C.C. 13.179.287 de Bucaramanga por el Ingeniero Fernando Alberto Jaimes Niño identificado con C.C. 13.929.675 de Málaga.*

Adicionalmente se anexan los documentos del Ingeniero que se va a postular al cargo para su respectiva revisión y aprobación"

Al respecto se analiza la solicitud y se verifica la hoja de vida del Ingeniero Fernando Alberto Jaimes Niño identificado con C.C. 13.929.675 de Málaga, junto con sus antecedentes y anexos soporte; el cual cumple con lo solicitado inicialmente en la propuesta en cuanto a los requisitos académicos y de experiencia.

Se anexa como soporte el oficio de solicitud del 14/12/2023 del Consorcio Unión Temporal Interventoría Siembra 2023 y la hoja de vida del Ingeniero Fernando Alberto Jaimes Niño identificado con C.C. 13.929.675 de Málaga y la hoja de vida con sus respectivos anexos, los cuales hacen parte integral de la presente acta de comité.

- ✓ Respecto a la entrega del modelo de Acuerdo de Conservación y Diagnostico Físico - Biótico y Socioeconómico, se procederá a la revisión por parte de la supervisión de Obra para ser avalados técnica y jurídicamente, para posteriormente ser implementados con los 25 beneficiarios del proyecto.

Por lo anterior, la supervisión por parte de CORPONOR de la interventoría, manifiesta estar de acuerdo con el cambio de profesional expuesto y acepta al nuevo profesional, para lo cual quedan debidamente informados el contratista de Obra y la Supervisión respectiva.

- ✓ En cuanto a la periodicidad de presentación de informes por parte tanto del contratista de obra como de la interventoría, se encontró que los momentos de presentación de estos informes no coinciden entre el contrato de obra y el contrato de interventoría.

 Según el contrato de obra No. LIC1032-2023, los informes de actividades se realizarán de acuerdo a los avances de obra teniendo en cuenta el documento técnico sistema agroforestal cacao-plátano-abarco, el cual es un anexo del contrato en mención.

 Para el contrato de interventoría No. CMA1052-2023, dentro de sus obligaciones se contempla la siguiente: *Atender las sugerencias, reclamos, observaciones y en general todas las solicitudes transmitidas de forma escrita y/o verbal por parte del contratista, resolviendo las que sean de su competencia y dando trámite a las que no sean adjuntando su concepto al respecto. Toda solicitud deberá quedar registrada y consignada en el informe mensual de Interventoría*.

 Así mismo otras de las obligaciones del contrato de interventoría No. CMA 1052-2023, establece lo siguiente: *Presentar informes de avance de las actividades contractuales, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas, los cuales deberán ser presentados en medio físico, impresos a color y en medio magnético en Word y en Excel, según los formatos establecidos por la Corporación, acompañados de registros fotográficos y videos, tomando puntos de referencia para evidenciar el avance de las actividades realizadas; dos copias de c/u. Al final se requiere un video donde se observe el proceso constructivo de las obras desde su inicio hasta su culminación señalando las actividades principales desarrolladas y de acuerdo a las indicaciones dadas por la Corporación.*

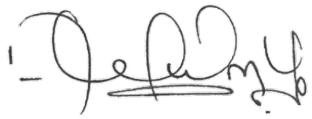
 Una vez revisadas las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría No. CMA1052-2023, se observa incosistencia del momento de presentación de los informes, por cuanto en una de estas obligaciones se define que el informe será mensual y en otra se define la presentación de informes por avance de las actividades contractuales.

 Teniendo en cuenta la incosistencia anteriormente mencionada, se define en el presente comité de obra que los informes de actividades tanto para el contratista de obra como para la interventoría se presentarán de acuerdo al avance de ejecución de las actividades contractuales en concordancia con el cronograma de actividades presentado por el contratista de la obra.

COMPROMISOS

- ✓ Realizar la revisión y/o ajustes del modelo de Acuerdo de Conservación y Diagnostico Físico - Biótico y Socioeconómico, para que el Contratista de Obra proceda a su implementación.

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.



FORESTAL CONSULTORES SAS BIC
R/L José Alexander Salazar Goyeneche
Contratista



UT INTERVENTORIA SIEMBRA 2023
R/L Ronald Gabriel Vivas Maldonado
Interventor



SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA
Subdirectora de Recursos Naturales
Supervisora Contrato Interventoría



VICTOR MANUEL LOPEZ QUINTERO
Profesional Universitario
Supervisor Contrato Obra

Anexo No. 1. *BALANCE FISICO FINANCIERO OBRA - INTERVENTORIA*

Corponor

ANEXO 1. BALANCE FISICO - FINANCIERO DE OBRA E INTERVENTORIA

MPA-01-F-07, 16/08/2022

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023

CONTRATO DE OBRA No. LIC 1032-2023				CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 1052 -2023				PERIODO REPORTADO	
PROYECTO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC 1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO- ABARCO- PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".**							**DESDE:**	**14/01/2024**
CONTRATISTA:	FORESTAL CONSULTORES S.A.S.	**SUPERVISOR:**	SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA	**INTERVENTOR:**	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023	**INFORME No.**	2	**HASTA:**	20/03/2024

ITEMS Y VALORES DEL CONTRATO						MODIFICACION O ADICIÓN			TOTAL CONTRATADO		INFORME No. 1 14/12/2023- 13/01/2024		INFORME No. 2 14/04/2024-20/03/2024		ACUMULADO EJECUTADO MENSUALMENTE		% EJECUTADO	POR EJECUTAR		% POR EJECUTAR
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ($)	VALOR ($)	+/-	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)		CANT	VALOR ($)	
1	**Diagnóstico y Acuerdo de Conservación**														-					
	Costos de diagnóstico y firma de acuerdo de conservación (incluye realizar una caracterización socioeconómica; descripción físico-biótica del área)	Unidad	25	$ 632.586,00	$ 15.814.650,00				25	$ 15.814.650,00	25,00	$ 15.814.650,00			25,00	$ 15.814.650,00	100%	-		
2	**Mano de obra**														-			-		
2.1	**Adecuación del lote**														-			-		
	Preparación terreno	Jornal	450	$ 86.394,00	$ 38.877.300,00				450	$ 38.877.300,00	126,00	$ 10.885.644,00	324,00	$ 27.991.656,00	450,00	$ 38.877.300,00	100%	-		
	Construcción de canales	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00	21,00	$ 1.814.274,00	54,00	$ 4.665.276,00	75,00	$ 6.479.550,00	100%	-		
2.2	**Establecimiento de sombrío (Plátano y maderables)**														-			-		
	Trazado de líneas de sombrío	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00			75,00	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	100%	-		
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00			200,00	$ 17.278.800,00	200,00	$ 17.278.800,00	100%	-		
	Acarreo siembra sombrío	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00			63,00	$ 5.442.822,00	63,00	$ 5.442.822,00	84%	12,00	$ 1.036.728,00	16%
	Desinfección de colinos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00			75,00	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	100%	-		
	Siembra y resiembra	Jornal	150	$ 86.394,00	$ 12.959.100,00				150	$ 12.959.100,00			100,00	$ 8.639.400,00	100,00	$ 8.639.400,00	67%	50,00	$ 4.319.700,00	33%
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00					-			100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Aplicación correctivos	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00					-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00					-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control plagas y enfermedades	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00					-			75,00	$ 6.479.550,00	100%
2.3	**Establecimiento de cacao**														-			-		
	Trazado	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00					-			75,00	$ 6.479.550,00	100%
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00					-			200,00	$ 17.278.800,00	100%
	Aplicación correctivos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00					-			75,00	$ 6.479.550,00	100%
	Acarreo siembra cacao	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00					-			100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Siembra y resiembra	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00					-			200,00	$ 17.278.800,00	100%
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00					-			100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00					-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control plagas y enfermedades	Jornal	25	$ 86.394,00	$ 2.159.850,00				25	$ 2.159.850,00					-			25,00	$ 2.159.850,00	100%
	Otras labores														-			-		
	Manejo del sombrío	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00					-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Mantenimiento drenajes	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00					-			50,00	$ 4.319.700,00	100%

2.4	**Insumos**															-			-		
	Semilla plátano (Colino de 1 kg)	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00				30.000	$ 90.000.000,00			25.000,00	$ 75.000.000,00	25.000,00	$ 75.000.000,00	83%	5.000,00	$ 15.000.000,00	17%	
	Plántulas maderables (35 cm de altura y bolsa forestal de 4x8 pulgadas)	Unidad	4000	$ 2.800,00	$ 11.200.000,00				4000	$ 11.200.000,00			4.000,00	$ 11.200.000,00	4.000,00	$ 11.200.000,00	100%	-			
	Plántulas de Cacao (30 cm de altura min, Bolsa 5x12 pulgadas calibre 2)	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00				30.000	$ 90.000.000,00					-			30.000,00	$ 90.000.000,00	100%	
	Materia Orgánica Enriquecida	Kilo	30.000	$ 800,00	$ 24.000.000,00				30.000	$ 24.000.000,00			25.000,00	$ 20.000.000,00	25.000,00	$ 20.000.000,00	83%	5.000,00	$ 4.000.000,00	17%	
	Urea	Kilo	2500	$ 4.600,00	$ 11.500.000,00				2500	$ 11.500.000,00					-			2.500,00	$ 11.500.000,00	100%	
	Fertilizante compuesto	Kilo	3750	$ 4.500,00	$ 16.875.000,00				3750	$ 16.875.000,00			2.500,00	$ 11.250.000,00	2.500,00	$ 11.250.000,00	67%	1.250,00	$ 5.625.000,00	33%	
	Correctivo	Kilo	5000	$ 600,00	$ 3.000.000,00				5000	$ 3.000.000,00			5.000,00	$ 3.000.000,00	5.000,00	$ 3.000.000,00	100%	-			
	Fungicida	Kilo	75	$ 45.000,00	$ 3.375.000,00				75	$ 3.375.000,00			18,75	$ 843.750,00	18,75	$ 843.750,00	25%	56,25	$ 2.531.250,00	75%	
	Insecticidas	Kilo	50	$ 56.000,00	$ 2.800.000,00				50	$ 2.800.000,00			50,00	$ 2.800.000,00	50,00	$ 2.800.000,00	100%	-			
	Herbicidas	Litro	50	$ 65.000,00	$ 3.250.000,00				50	$ 3.250.000,00			50,00	$ 3.250.000,00	50,00	$ 3.250.000,00	100%	-			
	Hidroretenedor	Kilo	125	$ 52.000,00	$ 6.500.000,00				125	$ 6.500.000,00			50,00	$ 2.600.000,00	50,00	$ 2.600.000,00	40%	75,00	$ 3.900.000,00	60%	
	Análisis suelos	Unidad	25	$ 155.000,00	$ 3.875.000,00				25	$ 3.875.000,00					-			25,00	$ 3.875.000,00	100%	
	Kit de Fertilización Organica (Caneca de 200 Lt con tapa, Cal hidratada, Melaza, Sulfatos de cobre, Magnesio y Zinc, Borax, Harina de Pescado y de Hueso)	Unidad	25	$ 620.000,00	$ 15.500.000,00				25	$ 15.500.000,00			25,00	$ 15.500.000,00	25,00	$ 15.500.000,00	100%	-			
2.5	**Herramientas**														-			-			
	Machete	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00				25	$ 1.125.000,00			25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	100%	-			
	Limas	Unidad	25	$ 7.000,00	$ 175.000,00				25	$ 175.000,00			25,00	$ 175.000,00	25,00	$ 175.000,00	100%	-			
	Azadón	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00				25	$ 800.000,00			25,00	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00	100%	-			
	Barra Agricola	Unidad	25	$ 80.000,00	$ 2.000.000,00				25	$ 2.000.000,00			25,00	$ 2.000.000,00	25,00	$ 2.000.000,00	100%	-			
	Pala	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00				25	$ 1.125.000,00			25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	100%	-			
	Tijera de podar de 9"	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00				25	$ 800.000,00			25,00	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00	100%	-			
	Palín	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00				25	$ 1.125.000,00			25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	100%	-			
	Bomba de espalda de 20 Lt	Unidad	25	$ 400.000,00	$ 10.000.000,00				25	$ 10.000.000,00			25,00	$ 10.000.000,00	25,00	$ 10.000.000,00	100%	-			
2.6	**Transporte**														-			-			
	Fletes y transporte Terrestre (incluye transporte menor fluvial y mular si aplica) 5% del costo de los insumos	Global	25	$ 563.750,00	$ 14.093.750,00				25	$ 14.093.750,00			17,00	$ 9.583.750,00	17,00	$ 9.583.750,00	68%	8,00	$ 4.510.000,00	32%	
2.7	**Asistencia técnica**														-			-			
	Asistencia técnica	Global	25	$ 482.502,00	$ 12.062.550,00				25	$ 12.062.550,00			12,50	$ 6.031.275,00	12,50	$ 6.031.275,00	50%	12,50	$ 6.031.275,00	50%	
COSTO DIRECTO					**$ 539.702.150,00**					**$ 539.702.150,00**		**$ 28.514.568,00**		**$ 255.185.829,00**		**$ 283.700.397,00**			**$ 256.001.753,00**		
ADMINISTRACIÓN			18%		$ 97.146.375,00					$ 97.146.375,00		5132622,24		45933449,22		51066071,46			46080315,54		
IMPREVISTOS			1%		$ 5.397.025,00					$ 5.397.025,00		285145,68		2551858,29		2837003,97			2560017,53		
UTILIDADES			5%		$ 26.985.100,00					$ 26.985.100,00		1425728,4		12759291,45		14185019,85			12800087,65		
IVA sobre utilidad			19%		$ 5.127.175,00					$ 5.127.175,00		270888,40		2424265,38		2695153,77			2432016,654		
COSTO INDIRECTO					**$ 134.655.675,00**					**$ 134.655.675,00**		**$ 7.114.384,72**		**$ 63.668.864,34**		**$ 70.783.249,05**			**$ 63.872.437,37**		
VALOR TOTAL OBRA					**$ 674.357.825,00**					**$ 674.357.825,00**		**$ 35.628.952,72**		**$ 318.854.693,34**		**$ 354.483.646,05**			**$ 319.874.178,95**		
PORCENTAJE DE AVANCE OBRA												**5,28%**		**47,28%**		**52,57%**			**47,43%**		

INTERVENTORIA					**$ 34.076.186,00**					**$ 34.076.186,00**		**$ 1.800.377,74**		**$ 16.112.146,16**		**$ 17.912.523,90**			**$ 16.163.662,10**	
IVA Interventoria			19%		$ 6.474.475,00		$ -			$ 6.474.475,34		$ 342.071,77		$ 3.061.307,77		$ 3.403.379,54			$ 3.071.095,80	
SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO					**$ 40.550.661,00**		**$ -**			**$ 40.550.661,00**		**$ 2.142.449,52**		**$ 19.173.453,92**		**$ 21.315.903,44**			**$ 19.234.757,90**	
PORCENTAJE DE AVANCE INTERVENTORIA												**5,28%**		**47,28%**		**52,57%**			**47,43%**	

TOTAL PROYECTO :					$ 714.908.486,00					$ 714.908.486,00		$ 37.771.402,24		$ 338.028.147,26		$ 375.799.549,49			$ 339.108.936,85	
AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (%) :												5,28%		47,28%		52,57%			47,43%	

OBSERVACIONES:

FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHE
DIRECTOR DE OBRA

DANIEL GUSTAVO CAÑAS VELANDIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo No. 2. *REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE INTERVENTORIA*

Corponor Cuidamos nuestro mundo	**ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE INTERVENTORÍA** MPA-01-F-07, 16/08/2022	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023

14/01/2024 HASTA 20/03/2024			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA 1052 -2023			
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023			
OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRARESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICAN° LIC1032-2023, CUYO OBJETOES: ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELASDEUNA (1) HECTÁREACADA UNA EN MODELOAGROFORESTAL (CACAO - ABARCO-PLÁTANO) COMOPROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**		
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	**INSUMOS Y HERRAMIENTAS**	**DESDE:**	**14/01/2024**
		HASTA:	**20/03/2024**

		
SEGUIMIENTO - ENTREGA DE HERRAMIENTAS		SEGUIMIENTO - ENTREGA DE HERRAMIENTAS
		
SEGUIMIENTO - ENTREGA DE INSUMOS		INSPECCION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS

Corponor Cuidamos nuestro mundo	**ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE INTERVENTORÍA** MPA-01-F-07, 16/08/2022	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023

14/01/2024 HASTA 20/03/2024			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA 1052 -2023			
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023			
OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRARESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICAN° LIC1032-2023, CUYO OBJETOES: ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELASDEUNA (1) HECTÁREACADA UNA EN MODELOAGROFORESTAL (CACAO - ABARCO-PLÁTANO) COMOPROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**		
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	**ESTABLECIMIENTO DE SOMBRIO**	**DESDE:**	**14/01/2024**
		HASTA:	**20/03/2024**

		
SEGUIMIENTO - TRAZADO Y TAQUILLADO		SEGUIMIENTO - TRAZADO Y TAQUILLADO
		
SEGUIMIENTO - AHOYADO		SEGUIMIENTO - ACARREO DE SIEMBRA DE SOMBRÍO

Corponor Cuidamos nuestro mundo	**ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE INTERVENTORÍA** MPA-01-F-07, 16/08/2022	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023

14/01/2024 HASTA 20/03/2024			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA 1052 -2023			
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023			
OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRARESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICAN° LIC1032-2023, CUYO OBJETOES: ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELASDEUNA (1) HECTÁREACADA UNA EN MODELOAGROFORESTAL (CACAO - ABARCO-PLÁTANO) COMOPROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**		
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	**ESTABLECIMIENTO DE SOMBRIO**	**DESDE:**	**14/01/2024**
		HASTA:	**20/03/2024**

		
SEGUIMIENTO - ENTREGA DE COLINOS		SEGUIMIENTO - SIEMBRA DE PLATANO
		
INSPECCION DE CAMPO		INSPECCION DE CAMPO

Corponor Cuidamos nuestro mundo	**ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE INTERVENTORÍA** MPA-01-F-07, 16/08/2022	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023

14/01/2024 HASTA 20/03/2024			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA 1052 -2023			
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023			
OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA, AL CONTRATO DE OBRARESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICAN° LIC1032-2023, CUYO OBJETOES: ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELASDEUNA (1) HECTÁREACADA UNA EN MODELOAGROFORESTAL (CACAO - ABARCO-PLÁTANO) COMOPROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**		
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	**INSPECCION**	**DESDE:**	**14/01/2024**
		HASTA:	**20/03/2024**

		
COLINOS DE PLATANO - EN TERRENO		INSPECCION DE PLANTULAS EN EL VIVERO
		
INSPECCION DE PLANTULAS EN EL VIVERO		INSPECCION DE PLANTULAS EN EL VIVERO

Anexo No. 3. RELACIÓN DE PAGOS OBRA E INTERVENTORIA

ANEXO 3. RELACIÓN DE PAGOS OBRA E INTERVENTORIA

MPA-01-F-07, 16/08/2022

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023

CONTRATO DE OBRA No. LIC 1032-2023				CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 1052 -2023			PERIODO REPORTADO		
PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC 1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO- ABARCO- PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".						DESDE:	14/12/2023	
CONTRATISTA:	FORESTAL CONSULTORES S.A.S.	SUPERVISOR:	SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA	INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023	INFORME No.	2	HASTA:	20/03/2024

ITEMS Y VALORES DEL CONTRATO						MODIFICACION O ADICIÓN			TOTAL CONTRATADO		ACTA PARCIAL No. 1 14/12/2023-20/03/2024		ACUMULADO EJECUTADO Y PAGADO EN ACTAS		% PAGADO	POR COBRAR		% POR COBRAR
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ($)	VALOR ($)	+/-	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)	CANT	VALOR ($)		CANT	VALOR ($)	
1	**Diagnóstico y Acuerdo de Conservación**												-					
	Costos de diagnóstico y firma de acuerdo de conservación (incluye realizar una caracterización socioeconómica; descripción físico-biótica del área)	Unidad	25	$ 632.586,00	$ 15.814.650,00				25	$ 15.814.650,00	25,00	$ 15.814.650,00	25,00	$ 15.814.650,00	100%	-		
2	**Mano de obra**												-			-		
2.1	**Adecuación del lote**												-			-		
	Preparación terreno	Jornal	450	$ 86.394,00	$ 38.877.300,00				450	$ 38.877.300,00	450,00	$ 38.877.300,00	450,00	$ 38.877.300,00	100%	-		
	Construcción de canales	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	100%	-		
2.2	**Establecimiento de sombrío (Plátano y maderables)**												-			-		
	Trazado de líneas de sombrío	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	100%	-		
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00	200,00	$ 17.278.800,00	200,00	$ 17.278.800,00	100%	-		
	Acarreo siembra sombrío	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00	63,00	$ 5.442.822,00	63,00	$ 5.442.822,00	84%	12,00	$ 1.036.728,00	16%
	Desinfección de colinos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	75,00	$ 6.479.550,00	100%	-		
	Siembra y resiembra	Jornal	150	$ 86.394,00	$ 12.959.100,00				150	$ 12.959.100,00	100,00	$ 8.639.400,00	100,00	$ 8.639.400,00	67%	50,00	$ 4.319.700,00	33%
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00			-			100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Aplicación correctivos	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00			-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00			-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control plagas y enfermedades	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00			-			75,00	$ 6.479.550,00	100%
2.3	**Establecimiento de cacao**												-			-		
	Trazado	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00			-			75,00	$ 6.479.550,00	100%
	Ahoyado	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00			-			200,00	$ 17.278.800,00	100%
	Aplicación correctivos	Jornal	75	$ 86.394,00	$ 6.479.550,00				75	$ 6.479.550,00			-			75,00	$ 6.479.550,00	100%
	Acarreo siembra cacao	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00			-			100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Siembra y resiembra	Jornal	200	$ 86.394,00	$ 17.278.800,00				200	$ 17.278.800,00			-			200,00	$ 17.278.800,00	100%
	Fertilización	Jornal	100	$ 86.394,00	$ 8.639.400,00				100	$ 8.639.400,00			-			100,00	$ 8.639.400,00	100%
	Control manual de arvenses	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00			-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Control plagas y enfermedades	Jornal	25	$ 86.394,00	$ 2.159.850,00				25	$ 2.159.850,00			-			25,00	$ 2.159.850,00	100%
	Otras labores												-			-		
	Manejo del sombrío	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00			-			50,00	$ 4.319.700,00	100%
	Mantenimiento drenajes	Jornal	50	$ 86.394,00	$ 4.319.700,00				50	$ 4.319.700,00			-			50,00	$ 4.319.700,00	100%

ANEXO 3. RELACIÓN DE PAGOS OBRA E INTERVENTORIA

MPA-01-F-07, 16/08/2022

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023

CONTRATO DE OBRA No. LIC 1032-2023											CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 1052 -2023						PERIODO REPORTADO			
PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC 1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO- ABARCO- PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".														DESDE:	14/12/2023				
CONTRATISTA:	FORESTAL CONSULTORES S.A.S.		SUPERVISOR:		SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA			INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023				INFORME No.	2	HASTA:	20/03/2024				
2.4	**Insumos**														-		-			
	Semilla plátano (Colino de 1 kg)	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00			30.000	$ 90.000.000,00	25.000,00	$ 75.000.000,00	25.000,00	$ 75.000.000,00	83%	5.000,00	$ 15.000.000,00	17%			
	Plántulas maderables (35 cm de altura y bolsa forestal de 4x8	Unidad	4000	$ 2.800,00	$ 11.200.000,00			4000	$ 11.200.000,00	4.000,00	$ 11.200.000,00	4.000,00	$ 11.200.000,00	100%	-					
	Plántulas de Cacao (30 cm de altura min,	Unidad	30.000	$ 3.000,00	$ 90.000.000,00			30.000	$ 90.000.000,00			-			30.000,00	$ 90.000.000,00	100%			
	Materia Orgánica Enriquecida	Kilo	30.000	$ 800,00	$ 24.000.000,00			30.000	$ 24.000.000,00	25.000,00	$ 20.000.000,00	25.000,00	$ 20.000.000,00	83%	5.000,00	$ 4.000.000,00	17%			
	Urea	Kilo	2500	$ 4.600,00	$ 11.500.000,00			2500	$ 11.500.000,00			-			2.500,00	$ 11.500.000,00	100%			
	Fertilizante compuesto	Kilo	3750	$ 4.500,00	$ 16.875.000,00			3750	$ 16.875.000,00	2.500,00	$ 11.250.000,00	2.500,00	$ 11.250.000,00	67%	1.250,00	$ 5.625.000,00	33%			
	Correctivo	Kilo	5000	$ 600,00	$ 3.000.000,00			5000	$ 3.000.000,00	5.000,00	$ 3.000.000,00	5.000,00	$ 3.000.000,00	100%	-					
	Fungicida	Kilo	75	$ 45.000,00	$ 3.375.000,00			75	$ 3.375.000,00	18,75	$ 843.750,00	18,75	$ 843.750,00	25%	56,25	$ 2.531.250,00	75%			
	Insecticidas	Kilo	50	$ 56.000,00	$ 2.800.000,00			50	$ 2.800.000,00	50,00	$ 2.800.000,00	50,00	$ 2.800.000,00	100%	-					
	Herbicidas	Litro	50	$ 65.000,00	$ 3.250.000,00			50	$ 3.250.000,00	50,00	$ 3.250.000,00	50,00	$ 3.250.000,00	100%	-					
	Hidroretenedor	Kilo	125	$ 52.000,00	$ 6.500.000,00			125	$ 6.500.000,00	50,00	$ 2.600.000,00	50,00	$ 2.600.000,00	40%	75,00	$ 3.900.000,00	60%			
	Análisis suelos	Unidad	25	$ 155.000,00	$ 3.875.000,00			25	$ 3.875.000,00			-			25,00	$ 3.875.000,00	100%			
	Kit de Fertilización Organica (Caneca de 200	Unidad	25	$ 620.000,00	$ 15.500.000,00			25	$ 15.500.000,00	25,00	$ 15.500.000,00	25,00	$ 15.500.000,00	100%	-					
2.5	**Herramientas**											-			-					
	Machete	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00			25	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	100%	-					
	Limas	Unidad	25	$ 7.000,00	$ 175.000,00			25	$ 175.000,00	25,00	$ 175.000,00	25,00	$ 175.000,00	100%	-					
	Azadón	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00			25	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00	100%	-					
	Barra Agricola	Unidad	25	$ 80.000,00	$ 2.000.000,00			25	$ 2.000.000,00	25,00	$ 2.000.000,00	25,00	$ 2.000.000,00	100%	-					
	Pala	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00			25	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	100%	-					
	Tijera de podar de 9"	Unidad	25	$ 32.000,00	$ 800.000,00			25	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00	25,00	$ 800.000,00	100%	-					
	Palín	Unidad	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00			25	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	25,00	$ 1.125.000,00	100%	-					
	Bomba de espalda de 20 Lt	Unidad	25	$ 400.000,00	$ 10.000.000,00			25	$ 10.000.000,00	25,00	$ 10.000.000,00	25,00	$ 10.000.000,00	100%	-					
2.6	**Transporte**											-			-					
	Fletes y transporte Terrestre (incluye	Global	25	$ 563.750,00	$ 14.093.750,00			25	$ 14.093.750,00	17,00	$ 9.583.750,00	17,00	$ 9.583.750,00	68%	8,00	$ 4.510.000,00	32%			
2.7	**Asistencia técnica**											-			-					
	Asistencia técnica	Global	25	$ 482.502,00	$ 12.062.550,00			25	$ 12.062.550,00	12,50	$ 6.031.275,00	12,50	$ 6.031.275,00	50%	12,50	$ 6.031.275,00	50%			
												-			-					
	COSTO DIRECTO				**$ 539.702.150,00**				**$ 539.702.150,00**		**$ 283.700.397,00**		**$ 283.700.397,00**			**$ 256.001.753,00**				
	ADMINISTRACIÓN			18%	$ 97.146.375,00				$ 97.146.375,00		51066071,46		51066071,46			46080315,54				
	IMPREVISTOS			1%	$ 5.397.025,00				$ 5.397.025,00		2837003,97		2837003,97			2560017,53				
	UTILIDADES			5%	$ 26.985.100,00				$ 26.985.100,00		14185019,85		14185019,85			12800087,65				
	IVA sobre utilidad			19%	$ 5.127.175,00				$ 5.127.175,00		2695153,77		2695153,77			2432016,65				
	COSTO INDIRECTO				**$ 134.655.675,00**				**$ 134.655.675,00**		**$ 70.783.249,05**		**$ 70.783.249,05**			**$ 63.872.437,37**				
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 674.357.825,00**				**$ 674.357.825,00**		**$ 354.483.646,05**		**$ 354.483.646,05**			**$ 319.874.178,95**				
	PORCENTAJE DE AVANCE OBRA										**52,57%**		**52,57%**			**47,43%**				

	INTERVENTORIA				**$ 34.076.186,00**				**$ 34.076.186,00**		**$ 17.912.523,90**		**$ 17.912.523,90**			**$ 16.163.662,10**		
	IVA Interventoria			19%	$ 6.474.475,00		$ -		$ 6.474.475,00		$ 3.403.379,54		$ 3.403.379,54			$ 3.071.095,80		
	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO				**$ 40.550.661,00**		**$ -**		**$ 40.550.661,00**		**$ 21.315.903,44**		**$ 21.315.903,44**			**$ 19.234.757,56**		
	PORCENTAJE DE AVANCE INTERVENTORIA										**52,57%**		**52,57%**			**47,43%**		

TOTAL PROYECTO :	$ 714.908.486,00		$ 714.908.486,00	$ 375.799.549,49	$ 375.799.549,49	$ 339.108.936,51
				52,57%	52,57%	47,43%

OBSERVACIONES:

FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHE
DIRECTOR DE OBRA

DANIEL GUSTAVO CAÑAS VELANDIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ANEXO 3. RELACIÓN DE PAGOS OBRA E INTERVENTORIA
MPA-01-F-07, 16/08/2022

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023

CONTRATO DE OBRA No. LIC 1032-2023				CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 1052 -2023			PERIODO REPORTADO		
PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC 1032-2023, CUYO OBJETO ES: "ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO- ABARCO- PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".						DESDE:	14/12/2023	
CONTRATISTA:	FORESTAL CONSULTORES S.A.S.	SUPERVISOR:	SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA	INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SIEMBRA 2023	INFORME No.	2	HASTA:	20/03/2024

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATISTA DE OBRA

Valor inicial del contrato	**$**	**674.357.825,00**
Valor Adicional del contrato		
Valor Total del contrato		

No. Acta	Valor cobrado	Valor Acumulado	Saldo del contrato	% parcial ejecutado	% ejecutado acumulado	Periodo cobrado		Comprobante de egreso	Observaciones
						Desde	Hasta		
1	$ 354.483.646,05	$ 354.483.646,05	$ 319.874.178,95	52,57%	52,57%	14/12/2023	20/03/2024		
	$ -								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATISTA DE ITERVENTORIA

Valor inicial del contrato	**$**	**40.550.661,00**
Valor Adicional del contrato	**$**	**-**
Valor Total del contrato	**40550661**	

No. Acta	Valor cobrado	Valor Acumulado	Saldo del contrato	% parcial ejecutado	% ejecutado acumulado	Periodo cobrado		Comprobante de egreso	Observaciones
						Desde	Hasta		
1	$ 21.315.903,44	$ 21.315.903,44	$ 19.234.757,56	52,57%	52,57%	14/12/2023	20/03/2024		
	$ -								
	$ -								

FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHE
DIRECTOR DE OBRA

DANIEL GUSTAVO CAÑAS VELANDIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

***Anexo** MPA-01-F-25 - Versión 3 (Lista de verificación del cumplimiento de criterios de seguridad, salud en el trabajo y manejo ambiental en obras públicas).*

LISTA DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MANEJO AMBIENTAL EN OBRAS PUBLICAS

MPA-01-F-25 - Versión 3 - 21/09/2021

Mensualmente se verificará el estado de cumplimiento de los criterios de seguridad, salud en el trabajo y manejo ambiental en las obras públicas ejecutadas por la Corporación.

CONTRATO N° Y FECHA	No. LIC 1032-2023
OBJETO DEL CONTRATO	ESTABLECIMIENTO DE 25 PARCELAS DE UNA (1) HECTÁREA CADA UNA EN MODELO AGROFORESTAL (CACAO - ABARCO-PLÁTANO) COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y SOSTENIBLES CON COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
CONTRATISTA	FORESTAL CONSULTORES S.A.S BIC
INTERVENTOR	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SIEMBRA 2023
SUPERVISOR	SANDRA MILENA GÓMEZ PEÑARANDA

	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
No.	**Variable de control**	**Criterio de aceptabilidad**	**Frecuencia de control**	**Responsable del control**	**Registro**	**VERIFICACIÓN**				OBSERVACIONES
						Fecha de inspección:	**Registro de verificación**			
							C	N/C	N/A	
1	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**									
1.1	Afiliación al personal de la obra al Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS, PENSIÓN y PARAFISCALES) y pagos correspondientes.	* Todo el personal de la obra debe estar afiliado al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales. * El empleador realizará oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social. (Nota: Los primeros 5 días de cada mes)	Antes y durante la ejecución de la obra.	Residente de Obra e interventoría	Planillas de afiliación al Sistema de Seguridad Social y Planilla de pagos mensuales de la seguridad social.	**21-Mar-24**	**X**			
1.2	Inducción a los trabajadores sobre la exposición a los peligros.	Conocimiento del PLAN DE CONTROL DE PELIGROS Y RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Al ingreso del personal	Residente de Obra e interventoría	Registro de asistencia	**21-Mar-24**	**X**			
1.3	Entrega de EPP y capacitación del uso de los mismos.	* Todo el personal de la obra debe estar dotado de EPP que correspondan a la actividad que realizan y capacitarlo en el uso adecuado de los mismos.	Al ingreso y durante la ejecución de la obra.	Residente de Obra e interventoría	Planilla de entrega de EPP / Capacitación del uso de los EPP.	**21-Mar-24**	**X**			
1.4	Exámenes de ingreso y retiro	Todo el personal de la obra antes de su ingreso se le realizará Examen de ingreso y al retirarse se le realizará Examen de retiro.	Al ingreso y al retiro de la obra.	Residente de Obra e interventoría	Exámenes de ingreso y Exámenes de retiro.	**22-Mar-24**	**X**			
1.5	Reporte e investigación de Accidente de trabajo	Reportar el accidente o incidente inmediatamente suceda al jefe inmediato. Investigar la causa real y las condiciones en que se dio. Nota: La ARL solo reconoce los accidentes que se reporten dentro de las 48 horas siguientes.	Al momento de ocurrir un Accidente de trabajo ó Incidente de trabajo.	Residente de Obra e interventoría	Reporte ante la ARL del Accidente de trabajo y Registro de la investigación del accidente sea a la ARL ó propio de la empresa.				**X**	
1.6	Reporte e investigación de Incidente de trabajo								**X**	
1.7	Demarcación y señalización de áreas de trabajo	Informar a las personas en general y en especial a los usuarios de las áreas existentes. Una adecuada señalización permitirá disminuir el riesgo de accidentes,	Al inicio y durante la ejecución de la obra.	Residente de Obra e interventoría	Capacitación al personal de la obra y Registro fotográfico.	**21-Mar-24**	x			
2	**PLAN DE EMERGENCIA**									
2.1	Capacitación plan de emergencia en caso de evacuación.	Todo el personal debe tener conocimiento de cómo actuar al momento de una emergencia en caso de evacuación.	En la inducción al personal	Ingeniero Residente de obra, y de interventoría	Registro de capacitación			**X**		
2.2	Ocurrencia de un evento	Diligenciar informe de reporte.	Cuando ocurra el evento.	Residente de Obra	Informe con VoBo de interventoría				**X**	
3	**PELIGRO A CONTROLAR:**	**POLITRAUMATISMO, GOLPES, CONTUSIONES, CAÍDA DE OBJETOS, ACCIDENTES .**								
3.1	Uso de los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad.	* Todo el personal de la obra debe portar adecuadamente los EPP de acuerdo a la actividad que realicen. * Realizar capacitación al personal en el uso de los EPP.	Al ingreso del personal y antes del inicio de la actividad y durante la ejecución de la actividad.	Residente de Obra e interventoría	Planilla entrega de dotación de los EPP por trabajador y Registro de capacitación del uso de los EPP.	**22-Mar-24**	**X**			

No.	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES
						Fecha de inspección:	Registro de verificación			
							C	N/C	N/A	
3.2	Autocuidado	Capacitación en higiene postural y manejo de cargas	Al ingreso del personal y antes del inicio de la actividad y durante la ejecución de la actividad.	Residente de Obra e interventoría	Registro de capacitación y registro fotográfico.	22-Mar-24	X			
4	PELIGRO A CONTROLAR:	MATERIAL PARTICULADO EN SUSPENSIÓN DURANTE OPERACIONES (POLVO POR SOLDADURAS, CORTE DE LADRILLO , CORTE CERÁMICA , DEMOLICIÓN, PARTICULAS DE CEMENTO).								
4.1	Uso obligatorio del tapabocas, y protección visual.	Todo el personal que realice actividades donde se genere dispersión de partículas, debe usar debidamente el tapabocas y la protección visual.	Permanente	Residente de Obra e interventoría	Registro de capacitación del uso de los EPP y Registro fotográfico.	22-Mar-24	X			
4.2	Riego de agua sobre superficies polvorientas.	Las superficies con exceso de polvo se le debe hacer riego de agua.	Durante la ejecución de la obra.	Residente de Obra e interventoría	Registro fotográfico.				X	
5	PELIGRO A CONTROLAR:	RIESGO DE ACCIDENTE POR ALMACENAMIENTO INADECUADO Y POR FALTA DE ORDEN Y ASEO.								
5.1	Almacenamiento inadecuado de materiales en la obra	Disponer adecuadamente los materiales en obra.	Durante la ejecución de la obra.	Residente de Obra e interventoría	Capacitación al almacenista sobre el almacenamiento de materiales / Registro fotográfico.				X	
5.2	Orden y aseo en la obra	Mantener limpio y ordenada la obra.	Periódicamente	Residente de Obra e interventoría	Anotación en la bitácora / Registro fotográfico.	22-Mar-24	X			
6	PELIGRO A CONTROLAR:	RIESGO ERGONÓMICO POR POSTURAS INADECUADAS Y MANEJO DE CARGAS.								
6.1	Manejo de buenas posturas y manejo de cargas	* Aplicar la información dada en la capacitaciones referentes al manejo adecuado de cargas y las buenas posturas. * Nota: La carga máxima será de 25 kilogramos de carga compacta; para las mujeres, será de 12,5 kilogramos de carga compacta (Resolución 2400 del 22/05 1979 Articulo 392).	Durante la ejecución de la obra.	Residente de Obra e interventoría	Capacitación al personal de obra en el Manejo adecuado de cargas y posturas.	22-Mar-24	X			
7	PELIGRO A CONTROLAR:	RIESGO DE TRABAJO EN ALTURA.								
7.1	Trabajo Seguro en Alturas	* Desarrollar un procedimiento seguro para las actividades en altura, teniendo en cuenta los peligros y el análisis de tareas críticas, con el fin de asegurar la integridad física del personal involucrado en este proceso y otras condiciones que puedan verse afectadas (ambientales, bienes y particulares). * Aplicable para todas las actividades que involucren trabajos en alturas, entendiéndose como toda labor o desplazamiento ejecutado a 1,5 m o más sobre un nivel inferior.	Durante la ejecución de la Actividad.	Residente de Obra e interventoría	Capacitación al personal de obra en el Trabajo en alturas, registro fotográfico				X	
7.2	Capacitación y entrenamiento requerido para trabajos en alturas	Todo Trabajador o Supervisor que está expuesto recibirá inducción y debe evidenciar la certificación respectiva de acuerdo a: Operativo nivel avanzado: actividades de alto riesgo . Operativo nivel medio: labores en alturas asegurado con sistemas de tránsito vertical que no implique desplazamientos horizontales en alturas Operativo nivel básico: trabaje en plataformas de acceso a los sitios de baja alturas protegidas por barandas. Adicionalmente se le darán capacitaciones sobre elementos de protección personal para trabajo en alturas	Antes, durante la actividad	Residente de Obra e interventoría	Certificados del personal de obra y Supervisores que se involucren en trabajos en alturas, Asistencia de charlas de trabajo seguro / Registro Fotográfico				X	

No.	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES
						Fecha de inspección:	Registro de verificación			
							C	N/C	N/A	
8	**PELIGRO A CONTROLAR:**	**MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CON GRADO DE PELIGROSIDAD**								
8.1	Manejo adecuado de sustancias químicas	* Obligatoriedad en uso de los elementos de protección personal requerido * Adecuado rotulado de elementos químicos y almacenamiento de acuerdo a su peligrosidad. * Las fichas de seguridad de las sustancias deben estar publicadas en sitios visibles. * La disposición final de las sustancias peligrosas debe efectuarse de acuerdo lo dispuesto por la Entidad competente. Nota: cuando aplica	Antes, durante y al finalizar el uso de los productos.	Residente de Obra e interventoría o personal calificado	Fichas de seguridad, Registro fotográfico.				**X**	
	MANEJO AMBIENTAL									
9	**ASPECTO A CONTROLAR:**	**PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS POR LA EXPOSICIÓN AL RUIDO**								
9.1	Criterios de valoración del ruido	Según la legislación colombiana los valores limites permitidos para el ruido dependerán del tiempo de exposición para ruido continuo y del número de impulsos, para ruidos de impacto. Este valor ha sido especificado por el gobierno colombiano, a través de las resoluciones 8321 de 1983 expedida por el Ministerio de Salud y la 1792 de 1990 expedida por los Ministerios de Salud y de Trabajo y Seguridad Social.	Cuando Aplique	Residente de obra/ Interventoría	Reporte de Decibeles				**X**	
9.2	Normatividad relacionada con los riesgos derivados dela exposición al ruido	*Proteger a los trabajadores contra los riesgos de ruidos. *Reducir al nivel mas bajo, técnica y razonablemente posible. *Evaluar la exposición de los trabajadores * Realizar control medico auditivo (Audiometría). *Proporcionar equipos de protección (tapones auditivos, tapa oídos). *Acondicionar acústicamente los centros de trabajo. *Analizar y desarrollar un programa de medidas técnicas y organizativas en los puestos de trabajo, en los que el nivel diario equivalente sea superior a 90 dB (A) o el nivel pico supere a los 140 dB y señalizar dichos lugares.	*Señalización *Formato de entrega de Elementos de Protección Personal. *Registro de Exámenes médicos	Residente de obra/ Interventoría	Registro fotográfico y Documentos					
10	**ASPECTO A CONTROLAR:**	**GENERACIÓN DE AGUAS SERVIDAS.**								
10.1	Disposición adecuada de las aguas que se generen	Aguas Residuales en Zona Urbana: Disponerla adecuadamente en el alcantarillado Municipal. Aguas Residuales en Zona Rural: Si no se cuenta con alcantarillado, enviarlo a un campo de infiltración alejado de cuerpos de agua.	Semanalmente durante la ejecución de la obra.	Residente de obra/ Interventoría	Registro fotográfico.				**X**	
10.2	Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta, maquinaria y equipo	Enviarlo a un campo de infiltración alejado de cuerpos de agua, y el sedimento será tratado como escombro.	Cuando aplique	Residente de obra/ Interventoría	Registro fotográfico.				**X**	
11	**ASPECTO A CONTROLAR:**	**GENERACIÓN DE RESIDUOS COMUNES, RESIDUOS DE COMIDA, EMPAQUES.**								
11.1	Separación de residuos	Realizar separación de residuos generados y disponerlos adecuadamente dentro de recipientes debidamente marcados, identificando el tipo de residuo almacenado en cada uno de ellos.	Permanente	Residente de obra/ Interventoría	Registro fotográfico	**22-Mar-24**	**X**			

No.	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES
						Fecha de inspección:	Registro de verificación			
							C	N/C	N/A	
11.2	Almacenamiento de residuos	Almacenar temporalmente los residuos generados en un lugar adecuado para ello: señalizado, demarcado, bajo cubierta, sobre estibas y con condiciones adecuadas de ventilación	Cada que se generen	Residente de obra/ Interventoría	Registro fotográfico	**22-Mar-24**	**X**			
11.3	Disposición final	En zona rural, transportarlo a la zona urbana; para su posterior entrega a la empresa de recolección de basuras.	Cada que se generen	Residente de obra/ Interventoría	Registro fotográfico	**22-Mar-24**	**X**			
12	**ASPECTO A CONTROLAR:**	**GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS.**								
12.1	Separación de residuos especiales y/o peligrosos	Realizar separación de residuos especiales y/o peligrosos y disponerlos adecuadamente en un lugar de la obra identificado y delimitado.	Cada que se generen	Residente de obra/ Interventoría	Registro fotográfico / Hojas de seguridad.				**X**	
12.2	Almacenamiento de residuos especiales y/o peligrosos	Almacenar temporalmente los residuos generados dentro de un lugar adecuado para ello: señalizado, demarcado, bajo cubierta, sobre estibas.	Cada que se generen	Residente de obra/ Interventoría	Registro fotográfico				**X**	
12.3	Disposición final	Entrega a la empresa avalada para la recepción de estos residuos.	Cada que se generen	Residente de obra/ Interventoría	Certificado de entrega de residuos expedido por la entidad encargada.				**X**	
13	**ASPECTO A CONTROLAR:**	**DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE MOVIMIENTO DE TIERRA Ó ESCOMBROS.**								
13.1	Disposición final de residuos y escombros	Cargue: Al momento del cargue del material se debe señalizar el sitio de cargue donde esta el material y la volqueta. Transporte: Al momento de transportarse el material al sitio de la disposición final, la volqueta se cubrirá completamente con una carpa asegurada a la volqueta, para impedir la dispersión del material. Disposición final: Al momento del descargue el material se dispondrá adecuadamente, y si se requiere se apisonará y compactará. Si el material se deposita en un botadero, este debe estar autorizado por la entidad competente del Municipio	Cada que se deposite material en la escombrera	Ingeniero Residente de obra, y de interventoría	Registro fotográfico y Comprobante de la escombrera, cuando aplique.				**X**	
14	**ASPECTO A CONTROLAR:**	**USO DE AGREGADOS PÉTREOS**								
14.1	Material utilizado	Utilizar material sólo de sitios autorizados.	Antes de iniciar la extracción del material.	Ingeniero Residente de obra, y de interventoría	Licencia ambiental y/o titulo minero de donde se extraen los materiales (Cuando aplique, dependiendo del impacto)				**X**	
15	**ASPECTO A CONTROLAR:**	**USO DE AGUA**								
15.1	Uso adecuado del agua	Hacer sensibilización del uso adecuado del agua.	En la inducción al personal y durante la ejecución de la obra	Ingeniero Residente de obra, y de interventoría	Registro de capacitación y Registro fotográfico.				**X**	
16	**ASPECTO A CONTROLAR:**	**EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS**								
16.1	Capacitación plan de emergencia en caso de derrame sustancia química.	Todo el personal debe tener conocimiento de cómo actuar al momento de una emergencia en caso de derrame sustancia química.	Cuando aplica (En las inducciones de personal)	Ingeniero Residente de obra, y de interventoría	Registro de capacitación				**X**	
17	**ASPECTO A CONTROLAR:**	**GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR COMBUSTIÓN DE MOTORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO**								
17.1	Mantenimiento de maquinaria y equipo	Que los equipos trabajen de manera aceptable y cuente con los registros de mantenimiento periódicos según su uso	Cada que se requiera	Residente de obra/ Interventoría	Anotación en la bitácora				**X**	